

Ejemplar  
**GRATUITO**

# El Ciudadano

NACIONAL

Nº 97 / SEPTIEMBRE DE 2024

# LO JUSTO ES QUE TU VOTO CUENTE

LA **BANCADA  
NARANJA**  
PRESENTA SU NUEVA  
AGENDA LEGISLATIVA

18



14

MIGRANTES

ELECCIONES  
EN EEUU.  
**DOS  
VISIONES**  
SOBRE EL TEMA  
MIGRATORIO

8



CULTURA



24

INTERNACIONAL

PARÍS 2024



12



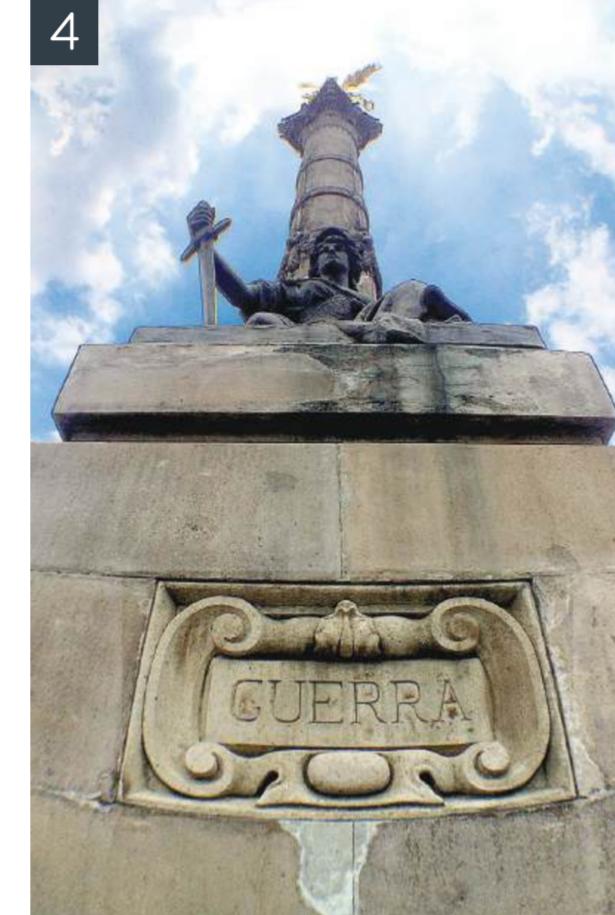
# ÍNDICE

- 6 OPINIÓN**  
■ Manejo responsable de las finanzas  
LUIS FERNANDO FLORES  
■ Rumbo y destino  
LUIS GUTIÉRREZ R.
- 14 CENTRALES**  
■ Lo justo es que tu voto cuente  
DANTE DELGADO
- 20 EFEMÉRIDES Y FRASES**
- 26 ESTADOS**  
■ Consolidar desde el ámbito familiar un trato amigable con la biodiversidad  
RODRIGO MENDOZA MARTÍNEZ
- 28 BIBLIOFILOS**  
■ Julio, mes de las bibliotecas  
MARÍA TERESA OCHOA MEJÍA



INTERNACIONAL  
■ París 2024  
GUILLERMO ROCHA LIRA

**FOTODIARIO**  
■ La Columna de la Independencia

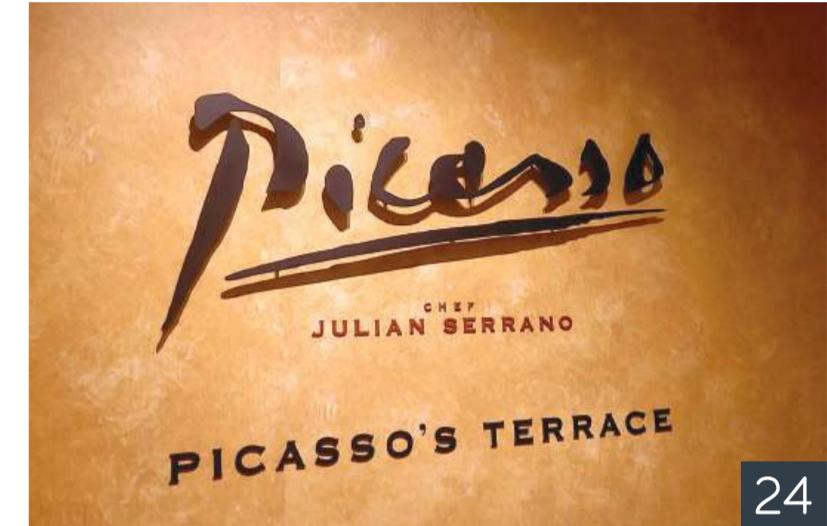


4

**8 MIGRANTES**  
■ Elecciones en EE. UU: Dos visiones sobre el tema migratorio  
PILAR LOZANO MAC DONALD

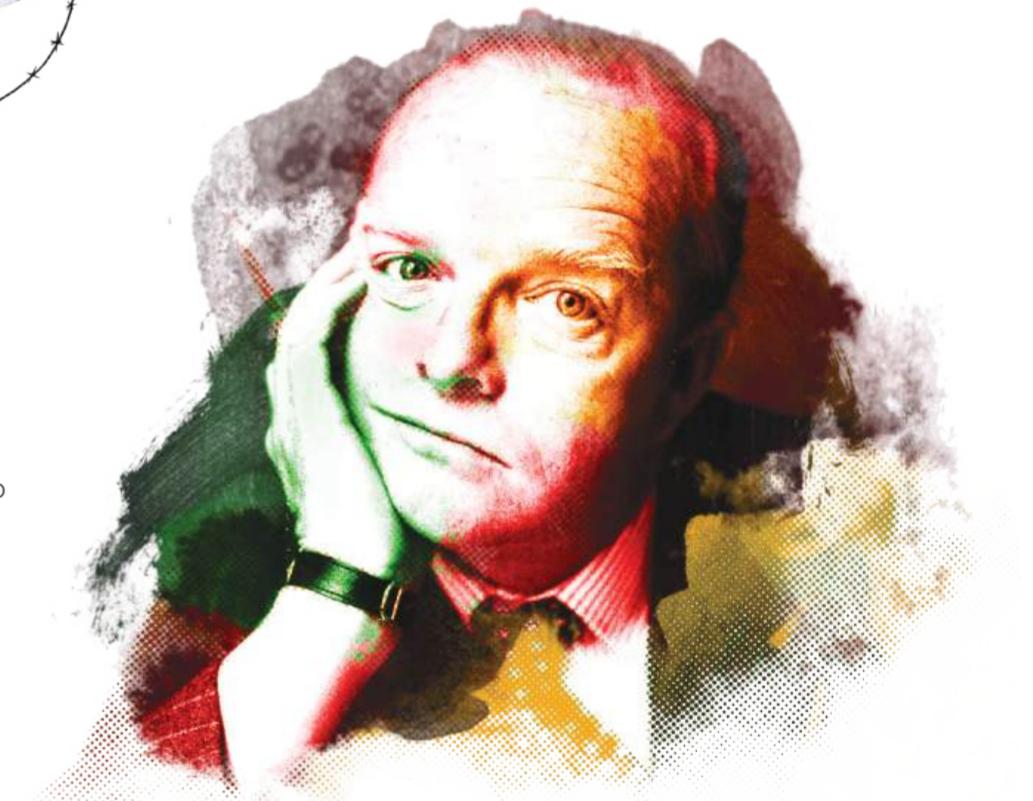


3



24

**CULTURA**  
■ El arte en Las Vegas: ¿un win-Wynn?  
ADRIANA SÁNCHEZ



**22 RETRATO**  
■ Truman Capote: un escritor con sangre fría  
ARTURO SÁNCHEZ MEYER



**REFLEXIONES**  
■ Agua que no pasa por tu casa  
EDUARDO MENDOZA AYALA



EL CIUDADANO

LUIS GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL EDITORIAL

**EL CIUDADANO**

ARTURO SÁNCHEZ MEYER  
DIRECTOR

ADRIANA SÁNCHEZ  
JEFESA DE INFORMACIÓN

REINA PARÍSSI PALACIOS  
ASISTENTE DE REDACCIÓN

MEXICAN DESIGN STUDIO  
DISEÑO, PRODUCCIÓN Y TECNOLOGÍA

**COLABORAN EN ESTE NÚMERO**

LUIS FERNANDO FLORES  
PILAR LOZANO MAC DONALD  
EDUARDO MENDOZA AYALA  
RODRIGO MENDOZA MARTÍNEZ  
MARÍA TERESA OCHOA MEJÍA  
DANTE DELGADO



Esta edición consta de 5,000 ejemplares y se terminó de imprimir en septiembre de 2024 en los talleres de Consorcio Gráfico Ajusco S.A.P.I. de C.V., ubicados en José Ma. Agreda y Sánchez 223, Colonia Tránsito, C.P. 06820, México, D.F.



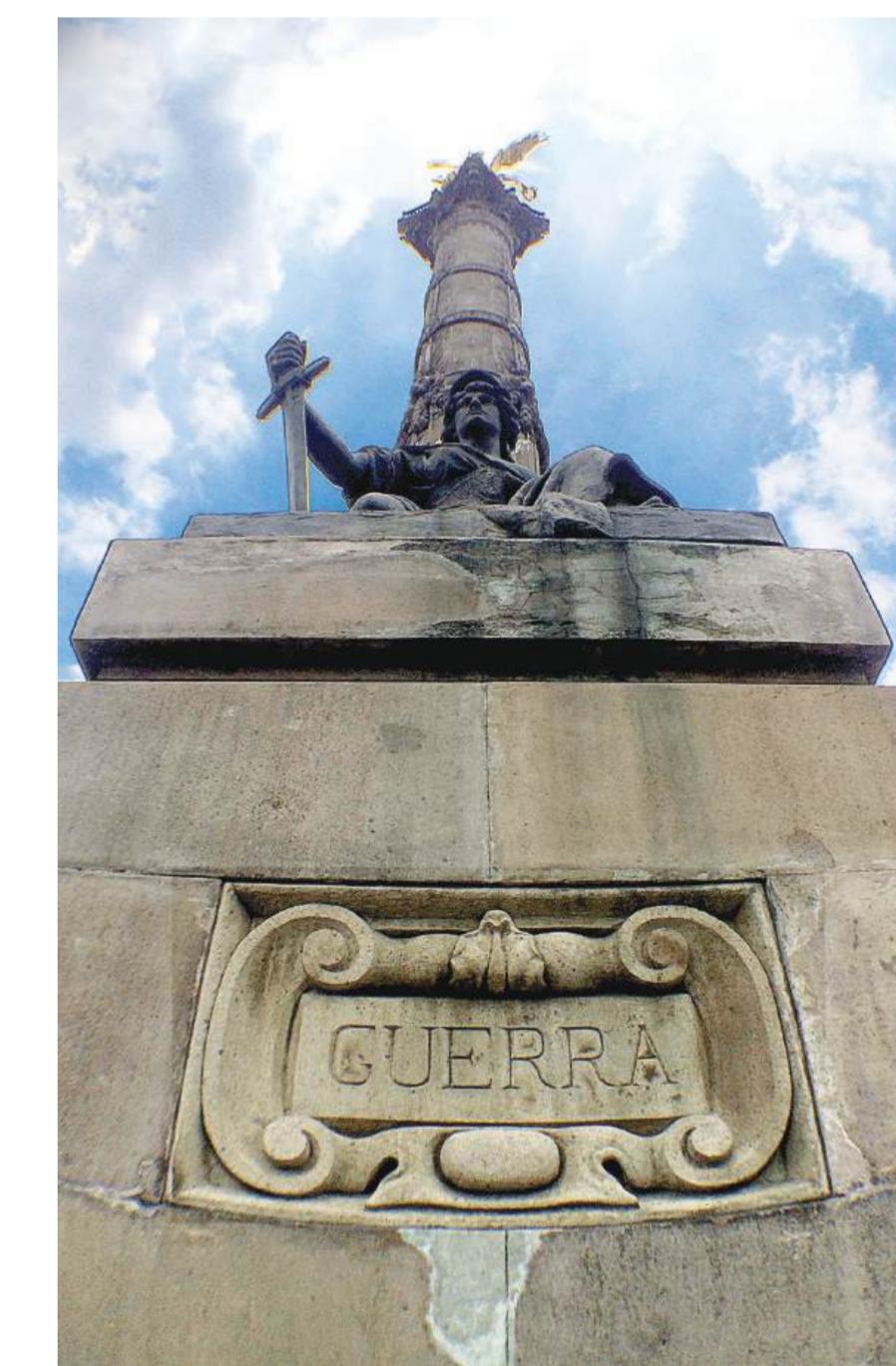
## LA COLUMNA DE LA INDEPENDENCIA



**I**naugurado en 1910 por el entonces presidente de la República, Porfirio Díaz, con motivo del Primer Centenario del inicio de la gesta independentista, este monumento (conocido coloquialmente como "El Ángel de la Independencia") es uno de los más icónicos del país.

Este recinto no sólo representa a la Victoria Alada que está en la cima, sino que resguarda los restos de catorce héroes del movimiento insurgente: Miguel Hidalgo y Costilla, José María Morelos y Pavón, Mariano Matamoros, Guadalupe Victoria, Vicente Guerrero, Mariano Jiménez, Nicolás Bravo, Leona Vicario, Andrés Quintana Roo, Ignacio Allende, Pedro Moreno, Víctor Rosales, Xavier Mina y Juan Aldama.

El monumento fue construido por el arquitecto mexicano Antonio Rivas Mercado y decorado por el escultor francés, de padres italianos, Enrique Alciati, quienes a través de su obra describen el desarrollo y consumación de nuestra Independencia. Desde 1998, el gobierno capitalino abrió La Columna de la Independencia al público para visitar el mausoleo y el mirador, con la intención de ampliar el conocimiento histórico y cultural de los mexicanos. ■




 LUIS FERNANDO  
FLORES

## La importancia del manejo responsable de las finanzas públicas

**H**ablar de números siempre es complicado y en ocasiones resulta aburrido, pero es necesario para una sana vida financiera, no sólo en el ámbito público, sino también en el terreno familiar y personal.

La lógica financiera es simple: gastar menos de lo que se gana y guardar o invertir un porcentaje del ingreso.

Si usted gasta más de lo que gana y además no invierte, no sólo tendrá problemas financieros en el corto y mediano plazo, además seguramente tendrá una vejez de muchas complicaciones y limitaciones.

Lo mismo ocurre con los dineros públicos, con las finanzas nacionales.

Para este estudio es conveniente poner los números completos, con el fin de que el lector sea sensible a la dimensión del problema que se está gestando; sé que algunos querrían poner cifras en miles de millones de pesos, pero esto restaría importancia al impacto de las cifras.

Vayamos al estudio.

Según la Cuenta Pública de 2018, disponible en el portal de Hacienda, ese año el gobierno saliente recibió un país con una deuda total (interna y externa) de \$8,087,259,400,000 pesos. Esta cifra se lee como "ochenta billones, ochenta y siete mil doscientos cincuenta y nueve millones, cuatrocientos mil pesos".

Al 31 de enero de 2024, la SHCP reporta una deuda total de \$16,733,000,000,000, es decir, "dieciséis billones, setecientos treinta y tres mil millones de pesos", según se menciona en el Comunicado de Finanzas Públicas de la SHCP.

Por lo cual duplicó la deuda interna y externa. La incrementó en un 106.91 por ciento.

Ante este escenario, vale la pena cuestionar ¿qué efectos tienen las malas decisiones en finanzas públicas, que se traducen en un sobre endeudamiento?

Pongo sobre la mesa tres reflexiones:

La primera y que además es la más sencilla. Cuando inició este gobierno, en 2018, según la

lista de mexicanos en el Padrón Electoral del INE, cada mexicano mayor de 18 años debía \$90,742 pesos; a enero de 2024, siendo más los mexicanos en edad adulta, debemos \$174,069 pesos cada uno.

La segunda. Cuando este gobierno tomó el poder, la tasa que pagaba el CETE (Certificado de la Tesorería, principal instrumento financiero del gobierno federal) era del 4.48 por ciento anual, hoy es mismo instrumento paga una tasa del 11.4 por ciento. El incremento en la tasa de interés es consecuencia, entre otras cosas, del mal manejo de las finanzas públicas.

Cada día se podrían construir 8,588 casas de \$617,000 cada una. Cada día se le podría cambiar la vida a igual número de familias.

En 2023 se construyeron cuatro hospitales de alta especialidad y costaron \$10,500,000,000 de pesos, equivalentes a dos días de intereses. Dicho sea de paso, tenemos un déficit brutal de camas, hospitales, equipo de alta especialidad y médicos.

Según cálculos propios, al inicio del actual gobierno se pagaban por concepto de intereses cada día \$1,006,414,503 pesos (mil seis millones de pesos); hoy se pagan cada día \$5,298,783,333 (cinco mil doscientos noventa y ocho millones de pesos); es decir, en tan sólo en cinco años el gobierno federal incrementó en más de un 500 por ciento el pago por concepto de intereses de la deuda total.

En contraste, estas son las instituciones que se pretende desaparecer porque son caras:

- COFECE, con un presupuesto anual de \$687,866,026, equivalente a 0.1 día de intereses.
- IFECON, con un presupuesto anual de \$1,680,000,000, equivalente a 0.3 días de intereses.
- INAI, con un presupuesto de \$1,097,353,466, equivalente a 0.2 días de intereses.

### REFLEXIONES FINALES

¿Está bien duplicar la deuda en un sexenio?

Una deuda de 16.7 billones de pesos, ¿es mucho o es poco para un país como el nuestro?

¿Es mucho o es poco pagar cada día 5,298 millones de pesos en intereses?

¿Hasta cuándo el país lo resistirá?

Creo que es momento de prepararse, porque en el corto plazo seguramente entraremos en "zona de turbulencia financiera". ■

# C

olocada frente a expectativas (esperanzas, sueños e ilusiones) este 2024, año de elecciones federales, una vez más la sociedad mexicana participó en un proceso de consulta cuyo desenlace parcial se produjo el reciente domingo 2 de junio, día de los comicios.

El resultado podría coadyuvar a fortalecer nuestra socialdemocracia. Detengámonos momentáneamente en este concepto.

Las elecciones del pasado 2 de junio constituyeron una consulta amplia: había que elegir 64 senadores por mayoría relativa, 32 por el principio de representación proporcional y otros 32 de primera minoría para un periodo de seis años. Además: 300 diputados federales por mayoría relativa y 200 diputaciones por representación, que desempeñarían sus cargos durante tres años. Y hubo más: en todas las entidades federativas se realizaron comicios locales, de modo que en total se renovaron alrededor de 20 mil cargos.

La expectativa mayor, sin embargo, la ofrecieron tres candidaturas para la elección de presidente de la República, representadas por dos mujeres y un varón: Claudia Sheinbaum Pardo (de Morena), Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz (de Acción Nacional) y Jorge Álvarez Mázquez (de Movimiento Ciudadano).

Ganó Claudia Sheinbaum, candidata presidencial de Morena; su triunfo no tuvo precedentes pues, por primera vez en la historia política de México, una mujer asumirá la jefatura del Poder Ejecutivo Federal en el plazo constitucional establecido.

El suceso trajo a colación algo que un amplio sector de la sociedad (particularmente de opositores a Morena, el partido en el poder) consideró previsible: habría continuidad del programa trazado hace casi seis años por su impulsor, el mandatario saliente, Andrés Manuel López Obrador.

La futura presidenta despejó dudas: la Independencia, la Reforma y la Revolución Mexicana, tres etapas históricas de la vida nacional, quedan atrás para dar paso


 LUIS GUTIÉRREZ  
RODRÍGUEZ  
EN EL LLANO

## RUMBO Y DESTINO

a ese quinto periodo, ya anticipado por el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) con la llamada Cuarta Transformación, eje rector de su plan de gobierno.

Uno de los puntos principales de la propuesta de AMLO es una reforma a fondo del Poder Judicial, que resume sin más que los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) "sean electos por el pueblo". De suyo delicado, el asunto suscitó polémica.

Apenas el martes 9 de julio, el diario Reforma dedicó al tema su titular de primera plana con declaraciones de la ministra-presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la abogada Norma Lucía Piña Hernández, quien advirtió que la reforma al Poder Judicial (propuesta por el presidente de la República y secundada por su sucesora, la presidenta electa Claudia Sheinbaum Pardo), "fortalecerá a grupos de poder" que podrían influir en la elección de jueces. "No llegará la persona que pasó años estudiando, preparándose para opositar [sic], sino la más popular, la que supo relacionarse bien con los grupos de poder", precisó la abogada Piña.

Anticipó García Harfuch, sin embargo, que en septiembre próximo desarrollarán en el Senado [sic] cuatro propuestas, entre ellas el Sistema Nacional de Inteligencia, con el fin de que se unan las áreas de inteligencia naval, militar y financiera, para prevenir actos delictivos en el país.

namientos a su propuesta de designar a Omar García Harfuch como secretario de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) del futuro gabinete presidencial.

Al respecto, en entrevista para Grupo Fórmula, García Harfuch (ex secretario de Seguridad en la CDMX y futuro integrante del gabinete presidencial) comentó con un dejo de ironía: "Tiene muchísimas atribuciones que hoy lleva a cabo la todavía secretaria Rosa Icela Rodríguez. Y lo que queremos es que se potencie lo que se ha hecho bien en esta administración, así como fortalecer las capacidades de investigación e inteligencia".

Anticipó García Harfuch, sin embargo, que en septiembre próximo desarrollarán en el Senado [sic] cuatro propuestas, entre ellas el Sistema Nacional de Inteligencia, con el fin de que se unan las áreas de inteligencia naval, militar y financiera, para prevenir actos delictivos en el país.

### CLAUDIA SHEINBAUM

Desde que Andrés Manuel López Obrador la invitó a colaborar con él, la futura presidenta de la República se presentó con una propuesta de continuidad.

Planteamiento obvio si se considera que Sheinbaum registra una larga trayectoria como funcionaria en Ciudad de México: primero como secretaria de Medio Ambiente cuando López Obrador estaba al frente del Gobierno de la capital; y más tarde supervisó una de las grandes alcaldías de la ciudad, antes de convertirse en jefa de Gobierno en 2018.

Se difundió con amplitud que la morenista Sheinbaum Pardo fue quien ganó inobjetablemente la elección mayoritaria. El hecho es digno de mención especial porque, por primera vez en la historia, será una mujer la próxima presidenta de México.

Opinó la presidenta electa: "Puede mantenerse el tema de la carrera judicial, pero sí que se elijan los jueces. Tampoco pueden ser los que tengan 10 años de experiencia... pues así van a quedar los mismos".

Es de mencionarse que, una vez que se dio a conocer el gabinete completo

de la presidenta electa Claudia Sheinbaum, hubo también algunos cuestio-

# MIGRANTES

ELECCIONES  
EN EE. UU.

# DOS VISIONES SOBRE EL TEMA MIGRATORIO

FRENTE A LAS DOS VISIONES DISTINTAS  
EXISTEN RASGOS QUE CARACTERIZAN  
TANTO A REPUBLICANOS COMO A DEMÓCRATAS,  
CON POSICIONES MÁS RÍGIDAS POR PARTE DE LOS  
PRIMEROS, PROMETIENDO DEPORTACIONES MASIVAS,  
ASÍ COMO PROPUESTAS MÁS MATIZADAS, EN EL CASO  
DE LOS SEGUNDOS



PILAR LOZANO  
MACDONALD  
PRESIDENTA DE  
LA COMISIÓN  
DEL MEXICANO  
MIGRANTE

Las próximas elecciones en los Estados Unidos serán sin duda un espacio donde de nuevo el tema migrante será parte importante de la agenda de los candidatos a la presidencia, tanto demócratas como republicanos. Desafortunadamente, se utiliza no para establecer una serie de propuestas que permitan construir soluciones a la problemática que genera que miles de personas intenten cruzar la frontera norte de México, sino para incidir en el electorado a su favor a través de las amenazas de deportación o de su legalización, según sea el candidato.

En otras palabras, la suerte de las personas migrantes que ingresan a territorio de nuestro vecino del norte está condicionada a favorecerlos o perjudicarlos según el candidato o la candidata que resulte vencedor(a). En caso de resultar ganador Donald Trump, el escenario se vislumbra desesperanzador, si la candidata que triunfe es Kamala Harris, las condiciones parecieran ser mejores.

Trump es un candidato que México ya conoce y que la comunidad migrante ha padecido con sus desplantes en contra de quienes aspiran a encontrar un mejor nivel de vida en Estados Unidos. En el proceso electoral de 2016 y durante su gobierno (2016 – 2021), Donald Trump no se detuvo en su amenaza de construir un muro a lo largo de la frontera entre ambos países, cumplió con deportar masivamente inmigrantes y fue constante con el ejercicio de un lenguaje agresivo, lo cual le atrajo simpatías. El manejo electoral del tema está orientado a obtener nuevamente el voto mayoritario en la búsqueda de su reelección.

En tanto, Kamala Harris ha sido permanentemente atacada por los republicanos, empezando por Trump, culpándola de las políticas migratorias del gobierno de Joe Biden. Como candidata demócrata a la presidencia, Harris ha enfrentado esos ataques anteponiendo el papel que tuvo como estricta fiscal contra la delincuencia y sus acciones para mantener una frontera segura.

En días recientes se ha comprometido a fortalecer la seguridad fronteriza, simpatizando por una reforma integral; sin embargo, como parte del juego electoral, ha matizado algunas de sus propuestas en materia migratoria endureciendo su postura en materia de seguridad fronteriza, frente a las simpatías que genera entre el electorado estadounidense poner mano dura contra la migración.

Cabe destacar que entre las propuestas de gobierno del Partido Demócrata se encuentra un capítulo dedicado a la inmigración. Además de destacar las acciones de gobierno en el tema, se plantea la necesidad de que el Congreso de los Estados Unidos apruebe "una legislación que proporcione un camino hacia la ciudadanía para los *dreamers*".

Igualmente, los demócratas se pronuncian por que el Congreso apruebe una ley que reforme el sistema de asilo, que aumente el número de visas de inmigrantes patrocinadas por la familia y basadas en el empleo.

El compromiso de los demócratas es realizar esfuerzos para asegurar la frontera, presionar al Congreso para que apruebe los fondos necesarios para contratar más agentes fronterizos, jueces migratorios, oficiales de asilo y máquinas de inspección de última generación para detener el tráfico de fentanilo.



deportaciones masivas, así como propuestas más matizadas en el caso de los segundos.

Como presidente, Donald Trump emitió algunas órdenes ejecutivas en contra de la población migrante, entre las que destacan:

La exclusión de los migrantes que no contaban con papeles para no ser contabilizados en el censo.

La eliminación de la protección temporal para inmigrantes cuya procedencia es de países que se encuentran en problemas.

La prohibición de la entrada a Estados Unidos de personas provenientes de países como Irán, Libia, Siria, Venezuela, Corea del Norte, entre otros.

Medidas de deportación más severas hacia personas migrantes no autorizadas.

La anulación del Programa de Acción Diferida para los Migrantes Llegados en su Infancia (DACA).

Mantener la decisión de construir y ampliar el muro fronterizo.

Por su parte, sobre el tema migratorio, podemos señalar como principales propuestas de Kamala Harris, las siguientes:

Aumentar la seguridad fronteriza.

Implementar una "reforma integral" para los inmigrantes.

Establecer una "vía ganada a la ciudadanía", como manera de que los inmigrantes puedan establecerse en Estados Unidos de forma regulada.

Perseguir y procesar a bandas transnacionales como carteles de las drogas y traficantes de personas.

En conclusión, es claro que los demócratas, incluida su candidata, han modificado su postura frente a la inmigración, pues mientras en elecciones pasadas se mostraban más alineados en buscar nuevas vías para la inmigración, con Kamala Harris esta posición se ha modificado, pensando más en cómo aplicar las leyes fronterizas de mejor manera y ampliar los poderes del presidente en la administración de su frontera con México.

Actualmente la relación entre México y Estados Unidos se encuentra en un elevado nivel de tensión, pues además de los cuestionamientos al gobierno mexicano por el tema del fentanilo y los imparables flujos migratorios que llegan desde nuestra frontera norte, se suman cuestiones de índole político, como la reforma al Poder Judicial, el sometimiento de la autoridad electoral, la desaparición de los organismos autónomos y la concentración del poder con una ilegal soberrepresentación que vulnera la presencia de las minorías en el Congreso de la Unión, con el invaluable costo para el Estado de derecho, la democracia mexicana y la vida institucional del país. Claro que estos preocupantes cambios y sus consecuencias alertan también Estados Unidos, ya que afectarán la relación comercial y política entre ambos países, con posibles y muy altos costos para toda la zona económica de libre comercio construida junto con Canadá.

En el fondo, lo deseable es que el tema migratorio forme parte de la agenda bilateral entre México y Estados Unidos, en dos gobiernos que inicien casi de forma paralela, para lograr sentar las bases de una migración regulada, segura y con trato digno para las personas migrantes.

SEGÚN DATOS OFRECIDOS POR LA FUNDACIÓN AQUAE, EXISTEN QUINCE MIL PLANTAS DESALINIZADORAS EN TODO EL MUNDO, EN CIEN PAÍSES, AUNQUE ES EN LA ZONA DE ÁFRICA DEL NORTE Y MEDIO ORIENTE EN DONDE SE CONCENTRAN LA MAYORÍA DE ELLAS

# AGUA QUE NO PASA POR TU CASA

## SEGUNDA PARTE



EDUARDO  
MENDOZA  
AYALA

**A**migos y amigas, comentábamos la edición pasada que varias naciones en el mundo ya aplican exitosamente el proceso de desalinización de agua de mar, transformándola en agua potable, avocándose a resolver el desafío de escasez del vital líquido. Arabia Saudita es el país líder en ese campo, operando cuarenta plantas. Sí, ya sé que han de estar pensando, “es que ahí sí tienen dinero”. En México también existen recursos suficientes para atender la dotación de agua, pero lamentablemente no se invierten como deberían.

No sé por qué nos hemos ido acostumbrando como sociedad a conformarnos con pocos resultados por parte de nuestras autoridades, lo mismo las electas que las designadas en la administración pública, a las que invariablemente les “viene bien” usar el argumento de que “hay carencia de recursos”. La verdad es que no, de lo que sí se carece es de visión y creatividad para realizar obras trascendentales que realmente impacten en mejorar la calidad de vida de los habitantes mexicanos.

En Marruecos, por ejemplo, aplicando justamente una mirada de largo plazo se han planteado

que entre el dos mil veinte y el dos mil treinta, buscarán que la mitad del agua potable que se necesita en el país provenga de quince plantas desalinizadoras (una de ellas la segunda más grande del mundo), toda vez que se comprende de que dicho esfuerzo es prioritario para que la población marroquí se beneficie y vea satisfecha una necesidad básica, además –por supuesto– de que les interesa entregar buenos resultados en el marco de la agenda 2030 de Naciones Unidas.

Otro país que ha trabajado vigorosamente en este campo de la desalinización es España. Por increíble que nos parezca a muchos, desde la década de los sesenta del siglo pasado, o sea, aún inmersos en la dictadura franquista, por ahí alguien “levantó la mano” para establecer el proyecto de crear plantas desalinizadoras de agua de mar, iniciando en las Islas Canarias una labor

que hasta hoy en día suma alrededor de ochocientas plantas –distribuidas en todo el territorio español–, mismas que procesan diariamente en promedio cinco millones de metros cúbicos de agua potable.

Según datos ofrecidos por la Fundación Aquae,

existen quince mil plantas desalinizadoras en todo el mundo, en cien países, aunque es en la zona

de África del norte y medio oriente en donde se concentran la mayoría de ellas. Esa misma fundación tiene calculado el costo anual de dos mil dólares anuales para satisfacer las necesidades de agua potable de una familia compuesta por cinco personas.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la necesidad que tiene una persona en cuanto a consumo de agua es de cien litros diarios, que vienen siendo más o menos entre cinco y seis cubetas de uso doméstico en el hogar. Sin embargo, en el caso mexicano resulta que se tiene analizado que consumimos 250 litros diariamente, debido a malos hábitos de consumo, así como por múltiples fugas existentes tanto en la red como en las casas-habitación.

Con ocho litros de agua de mar es posible obtener cuatro litros de agua potable, de acuerdo a

diversos estudios efectuados en varias de las plantas desalinizadoras, y si bien es cierto que muchas de estas plantas utilizan una gran carga de energía eléctrica, que es uno de los cuestionamientos que sus críticos y opositores les hacen, la verdad es que los procesos de operación en muchas de ellas se han venido mejorando a tal grado que la tecnología de paneles solares está surgiendo como una alternativa para reducir costos y seguir generando agua útil para el consumo humano.

En nuestro país –hasta donde sabemos– son las ciudades de Ensenada y Tijuana en donde llevan algunas décadas planteando la posibilidad de establecer un sistema de obtención de agua potable a partir del proceso de desalinización. Al parecer, influidos por la ciudad vecina de San Diego, quien creó la planta Carlsbad en 1998, la cual surte de agua potable a cerca de 400 mil personas; en ambas ciudades mexicanas se busca hacer algo parecido, sin que existan estudios precisos al respecto.

Con todo este bagaje informativo, considero que no hay pretexto alguno para que todos en

México “nos pongamos las pilas” y organicemos una auténtica cruzada ciudadana para obligar a las autoridades federales a que inviertan inteligentemente recursos públicos en un rubro que permitiría un amplio beneficio a millones de personas y, de paso, tal decisión se constituiría en un firme golpe de autoridad en cuanto a resultados tangibles en la agenda 2030 de la ONU, toda vez que estamos bastante atrasados en el cumplimiento de la misma.

Muy pronto en la Cámara de Diputados se discutirá el presupuesto de egresos de la Federación para ejercerse en 2025 y espero, como ciudadano, que exista la convicción suficiente entre los legisladores para que se destine una partida específica para iniciar un camino serio y definitivo hacia la dotación de agua potable a numerosas personas que tal vez por varias generaciones jamás la han visto ni disfrutado.

Sugiero al respecto que dejemos de ser especialistas en seguir desplazando y difiriendo la aplicación de ideas y conceptos de vanguardia. La futura mandataria cuenta con una maestría en energía energética y supuestamente comprendería la importancia que reviste invertir en un sistema integral de desalinización de agua de mar, a menos que políticamente intente seguir protegiendo otros intereses, como los concesionarios de las pipas que surten agua en numerosas comunidades del país, que a pesar de que la ley establece que su distribución debe ser gratuita cobran buenas cantidades económicas, lucrando abiertamente, en complicidad con las autoridades respectivas, con la necesidad de tener agua en donde se habita.

Agradezco, como siempre, la gentileza de su atención. ■




 GUILLERMO  
ROCHA LIRA  
TWITTER: @MEMOROCHAL

**L**os Juegos Olímpicos de París 2024 nos dejaron muchas reflexiones en lo deportivo, en lo económico y lo social. El deporte siempre es y seguirá siendo un buen parámetro para medir el progreso y también la capacidad de cada nación, y esta justa olímpica no fue la excepción.

París es la segunda ciudad en la historia, después de Londres, en albergar tres veces los Juegos Olímpicos, de 1900 y 1924, por lo que tuvieron que pasar más de cien años para que la capital francesa tuviera este privilegio. En la edición de 1924 participaron 44 naciones en sólo 17 disciplinas. Desde entonces Estados Unidos dominó el medallero y los diez primeros lugares pertenecieron sólo a países europeos. En contraste, en París 2024 hubo 320 eventos distribuidos en 32 disciplinas, participaron 206 países con más de 10,714 atletas provenientes de todos los continentes.

Hay varias formas de interpretar y entender los resultados deportivos obtenidos en París 2024. Por una parte, hay dos países que destacan del resto: Estados Unidos y la República Popular de China, empatados en el número de medallas áureas con 40. Desde esta perspectiva, el mundo sigue siendo bipolar, con dos países que compiten intensamente por el primer lugar mundial, con la única diferencia de que China ha sustituido a la Unión Soviética.

Estados Unidos siempre ha sido el primer lugar en el medallero en todos los Juegos Olímpicos y

# PARÍS 2024

## LOS RESULTADOS QUE OBTUVO MÉXICO NO PUEDEN CONSIDERARSE POSITIVOS EN COMPARACIÓN CON LOS LOGROS OBTENIDOS POR OTROS PAÍSES QUE SÍ HAN INVERTIDO EN PROGRAMAS DEPORTIVOS Y SUS ATLETAS

en París 2024 no fue la excepción; sólo en Beijing 2008 quedó atrás del anfitrión. No hay duda de la capacidad deportiva estadounidense, cuyos atletas no sólo han ganado el mayor número de medallas olímpicas en toda la historia, sino que también poseen la mayoría de los récords olímpicos y mundiales históricos y actuales.

Para la República Popular de China el deporte es un aspecto más donde el sistema puede mostrar la fortaleza del régimen. Cada cuatro años los Juegos Olímpicos representan la oportunidad perfecta para demostrar al mundo la superioridad de sus atletas y mantener una competencia directa con Estados Unidos. El Partido Comunista se ha obsesionado con los primeros lugares del medallero y esto se comprueba en los resultados de los últimos eventos olímpicos. China siempre ha sido dominante en algunas disciplinas, como básquetbol, tenis de mesa, natación artística, clavados y gimnasia; sin embargo, ahora es competitiva en prácticamente todas las disciplinas, ya que en

estos Juegos Olímpicos obtuvieron los primeros lugares en halterofilia, natación, boxeo, tiro, natación artística y sorprendentemente, la medalla de oro en la final de tenis femenil. De hecho, en estos Juegos Olímpicos China se convirtió en el primer país no europeo en conseguir el oro olímpico en gimnasia rítmica. A diferencia de Estados Unidos, donde el seguimiento deportivo y la formación de los atletas se debe en gran medida a las universidades, en la República Popular prevalece un esquema centralizado y planificado, al igual que su economía.

En Londres 2012, Tokio 2020 y París 2024 la República Popular de China obtuvo el segundo lugar del medallero y la rivalidad con Estados Unidos cada vez se cierra más. En Río 2016 el gigante asiático obtuvo 26 medallas de oro frente a las 46 de Estados Unidos; sin embargo, en Tokio 2020 la diferencia fue de una medalla de oro, mientras que en París 2024 quedaron igualados con el mismo número de presas doradas.

Por otra parte, la realidad es que el medallero histórico sí ha sufrido cambios en comparación con los lugares que se obtenían hace 20 años. Por ejemplo, Japón y Australia superaron en esta edición a Países Bajos, Gran Bretaña y Francia, país que, a pesar de ser el anfitrión, apenas y alcanzó el quinto lugar del medallero general, mientras que Corea del Sur, ubicado en la octava posición del medallero, está por encima de Italia y Alemania.

En este sentido el mundo deportivo es más multipolar que nunca, donde dos países asiáticos,

China y Japón, se encuentran por encima de cualquier país europeo. De hecho, en Tokio 2020 estos dos países obtuvieron la misma posición en el medallero general ocupando el segundo y tercer lugar, respectivamente. Sorprende que en París 2024, por primera vez en la historia, no hubo un país europeo en el top 4 del medallero general.

La multipolaridad en el deporte también se demuestra cuando cada vez hay más países del tercer mundo que alcanzan los primeros lugares. A continuación, mencionamos algunos casos que ejemplifican lo anterior: Letsile Tebogo obtuvo para Botsuana, país africano, su primera medalla de oro, superando al favorito Estados Unidos en la prueba de 200 metros en atletismo; Julien Alfred obtuvo para Santa Lucía la primera medalla en la historia de la isla caribeña y fue de oro, coronándose en la prueba reina del atletismo, los 100 metros planos; Thea Lafond ganó la prueba del salto triple femenil, dando a República Dominicana la primera medalla en su historia, y también fue de oro; Adriana Ruano consiguió para Guatemala el primer lugar del podio, convirtiéndose en la primera deportista de su país en alcanzar este lugar; finalmente, David de Pina alcanzó el bronce, convirtiéndose en el primer medallista de Cabo Verde, país africano.

No obstante, ocupar los primeros lugares sigue siendo una cuestión de élite deportiva, ya que al finalizar las dos semanas de competencia de París 2024 al menos 115 países no obtuvieron ninguna medalla, 64 de ellos nunca han obtenido una en toda su historia, entre los cuales dominan los países africanos, caribeños, centroamericanos y de Micronesia.

En competencias de este nivel, el éxito deportivo depende desde luego de la constancia, la preparación y la capacidad física y mental de cada una de las personas atletas, pero la verdad es que tampoco hay resultados mágicos, por lo que todo seguimiento deportivo debe estar acompañado del apoyo gubernamental. Por ejemplo, si Estados Unidos es dominante en el medallero es porque es el país que más recursos invierte en sus atletas y programas deportivos. Por lo tanto, hay una importante correlación entre los países cuya economía es más poderosa y el número de medallas que obtienen en cada justa olímpica.

Definitivamente los países que tienen un mejor PIB nacional dedican más recursos al ámbito deportivo y, por lo tanto, ganan más medallas olímpicas, ya que pueden tener mejores instalaciones, más programas de educación deportiva, mejores entrenadores, etc. Por ejemplo, según el Fondo Monetario Internacional, Estados Unidos y China son los primeros lugares en el ranking de los países por su PIB nominal y, desde luego, también son los mejores en el ámbito deportivo mundial sin discusión alguna. En esta destacada lista siguen Alemania, Japón, Reino Unido, Francia e Italia, que también ocupan los primeros lugares en la lista del medallero de París 2024 y de la prestigiosa lista del FMI.

Sin embargo, esta regla no se cumple completamente en el caso de países como la India y México, ya que mantienen una correlación negativa con respecto a su PIB nominal. De acuerdo a los mismos datos del FMI, India es la quinta economía del mundo y México la doceava; no obstante, nuestro país ocupó el lugar 65 con cinco medallas (tres de plata y dos de bronce), mientras que la India se fue hasta el lugar 71 con seis medallas (una de plata y cinco de bronce) de 84 países posibles que consiguieron al menos una medalla en París 2024.

Otro ejemplo, Brasil es la economía latinoamericana mejor posicionada de la región en el noveno lugar, le sigue México en la ya mencionada doceava posición. Sin embargo, la diferencia es abismal en el ámbito deportivo, ya que Brasil

consiguió 20 medallas (tres de oro, siete de plata y 10 de bronce), lo que le ubicó en la posición 20 del medallero general. Por si esto no fuera suficiente, hubo países con un PIB más débil que el de México que consiguieron una mejor posición que nosotros, como Cuba, Jamaica, Ecuador, Argentina, Chile, Santa Lucía, República Dominicana, Guatemala y Dominicana.

En contraste, hay países que tuvieron una correlación más que positiva en estos Juegos Olímpicos, son los casos de Corea del Sur y Australia, países que se ubican detrás de México en el ranking del FMI en los lugares 13 y 14, respectivamente, pero que en París 2024 obtuvieron el cuarto y octavo lugar, Australia con 52 medallas y Corea del Sur con 32. Sorprende aún más el caso de Nueva Zelanda, ubicado en el lugar 11 del medallero, pero cuya economía es la 53.

Así que, por donde se la quiera analizar, los resultados que obtuvo México no pueden considerarse positivos en comparación con los logros obtenidos por otros países que sí han invertido en programas deportivos y sus atletas. Si bien la disponibilidad de mayores recursos económicos y financieros son determinantes en los éxitos deportivos olímpicos, esto definitivamente no garantiza que los países inviertan de forma adecuada en programas de alto rendimiento y apoyos para los atletas, como sucede en el caso de nuestro país y la India.

México debería aprender de la experiencia de otros países para mejorar sus resultados deportivos en todas las competencias y en todos los niveles. En el deporte, como en muchos ámbitos de la vida nacional, no puede existir simulación porque simplemente el medallero no miente, y París 2024 no fue la excepción.

Afortunadamente hay deportes que se mantienen y siguen dando medallas a nuestro país, como los clavados, el boxeo y el atletismo, disciplinas que representan el 53 por ciento del total de medallas históricas. México participó por primera vez en los juegos de París 1900 y desde entonces acumula 13 oros, 27 platas y 38 bronces, una cosecha pobre para un país que ha participado en 25 Juegos Olímpicos de verano.

Cada cuatro años se repite la misma historia: se tienen grandes expectativas por el gobierno en turno, sea del PAN, del PRI o de Morena, pero los resultados siguen siendo los mismos. México tuvo su mejor desempeño cuando fue anfitrión de los Juegos Olímpicos con nueve medallas (tres de oro, tres de plata y tres de bronce) y desde entonces no se ha podido superar esta marca. En tanto no haya un cambio en el enfoque deportivo y la cultura física que empiece desde las escuelas y las universidades con un seguimiento adecuado por parte del Estado, los resultados seguirán siendo los mismos.



# LO JUSTO ES QUE TU VOTO CUENTE

## MANIFESTACIONES DE MOVIMIENTO CIUDADANO SOBRE LA ASIGNACIÓN DE PRIMERA MINORÍA Y SENADURÍAS POR REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

DANTE DELGADO  
COORDINADOR DE LA COMISIÓN OPERATIVA NACIONAL  
MOVIMIENTO CIUDADANO

**F**ue de conocimiento público que la noche de la jornada electoral se emitió un comunicado, fuera de los cauces normativos, en el que, por primera ocasión, se dio a conocer un ejercicio sobre una posible composición de la Cámara de Senadores, incluyendo la asignación de escaños por partido político, con rangos mínimos y máximos, para la integración final de ese órgano legislativo.

Al día siguiente, así como en días subsecuentes, una autoridad federal, sin facultades para ello, realizó de manera indebida e ilegal manifestaciones acerca de la conformación del Senado de la República, lo cual es competencia exclusiva del Instituto Nacional Electoral. Lo hizo, además, sin contar con los resultados oficiales de la elección.

De ese ejercicio, se advierte la siguiente información: (ver gráfica 1)

La Constitución establece:

### ARTÍCULO 56.

La Cámara de Senadores se integrará por ciento veintiocho senadoras y senadores, de los cuales, en cada Estado y en la Ciudad de México, dos serán elegidos según el principio de votación mayoritaria relativa y uno será asignado a la primera minoría. Para estos efectos, los partidos políticos deberán registrar una lista con dos fórmulas de candidatos. La senaduría de primera minoría le será asignada a la fórmula de candidaturas que establece la lista del partido político que, por sí mismo, haya ocupado el segundo lugar en número de votos en la entidad de que se trate. Las treinta y dos senadurías restantes seán elegidas según el principio de representación proporcional, mediante el sistema de listas votadas en una sola circunscripción plurinominal nacional, conformadas de acuerdo



con el principio de paridad, y encabezadas alternadamente entre mujeres y hombres cada periodo efectivo. La ley establecerá las reglas y fórmulas para estos efectos. La Cámara de Senadores se renovará en su totalidad cada seis años.

El Instituto Nacional Electoral otorgó constancias de senaduría de primera minoría en Campeche y Nuevo León (estado en el que se logró el primer lugar de votación entre todos los partidos). Movimiento Ciudadano, además, obtuvo por sí mismo el segundo lugar en los estados de Jalisco, Colima, Guerrero y Nayarit; por lo que nos dejaron de asignar cuatro senadurías de primera minoría e indebidamente se otorgaron a las coaliciones electorales contra las que competimos el 2 de junio.

De lo anterior se desprende que corresponden a Movimiento Ciudadano seis senadurías de primera minoría y no dos, como han asignado en abierto violación al texto constitucional.

Es de resaltar que Movimiento Ciudadano en 21 casos (primera fórmula: Baja California Sur, Colima, Durango, Michoacán, Nayarit, Nuevo León; segunda fórmula: Colima, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Puebla y Veracruz; primera minoría: Morelos, Puebla, Tlaxcala y en los cuatro estados expuestos) obtuvo una votación mayor que los partidos políticos a los que se les asignó, en cada caso, una senaduría.

Conforme a lo expuesto, en los hechos, no cabe duda que existe una distinción injustificada e inequitativa de participación de las fuerzas políticas, al haber resultado favorecidas, de manera desproporcionada, quienes participaron bajo la figura de la coalición electoral frente a quien decidió competir de manera individual en toda la elección, como es el caso de Movimiento Ciudadano. Lo cual implicaría desconocer el igual valor que corresponde a cada voto, hacer nulos los votos obtenidos por Movimiento Ciudadano y hacer nugatoria la voluntad del 10.87 por ciento de la ciudadanía que optó por la opción política que representamos.

Resulta claro e indudable que jamás podría ser intención directa del Poder Revisor de la Constitución ni del poder legislativo federal establecer ventajas injustificadas y, mucho menos, que el valor de los votos obtenidos dependa de la forma en como se participe en un proceso electoral, pues con ello se erosionaría la pluralidad que debe existir

GRÁFICA 1

PARTIDO	VOTACIÓN OBTENIDA	% RESPECTO A VOTACIÓN	MAJORÍA RELATIVA	PRIMERA MINORÍA	RP	TOTAL	% SENADO
 morena	24'484,943	40.8057%	44	2	14	60	46.88%
 PAN	10'107,537	16.8444%	4	12	6	22	17.19%
 PRD	6'530,305	24'484,943	0	12	4	16	12.50%
 MOVIMIENTO CIUDADANO	6'528,238	24'484,943	0	2	3	5	3.91%
 PVDE	5'357,959	24'484,943	9	2	3	14	10.94%
 PT	3'214,708	24'484,943	7	0	2	9	7.03%
 PES	1'363,012	24'484,943	0	2	-	2	1.56%
<b>TOTAL</b>			<b>64</b>	<b>32</b>	<b>32</b>	<b>128</b>	<b>100%</b>

De lo anterior se aprecia que Movimiento Ciudadano con 6'528,238 (seis millones quinientos veintiocho mil doscientos treinta y ocho) votos obtuvo el 10.87 por ciento de la votación nacional, pero únicamente le pretendían asignar cinco senadurías

en todo sistema democrático representativo y federal, como el nuestro, ya que corresponde al Instituto velar por la autenticidad y efectividad del sufragio.

En una elección auténtica, los sufragios extraídos de las urnas tienen siempre el mismo valor; esto es, con independencia de la forma en que se participa, es la voz de la ciudadanía contenida en cada uno de los votos la que debe ser escuchada y tener eco, de manera proporcional, en los órganos de representación popular.

¿Cómo se le puede explicar a millones de ciudadanas y ciudadanos que le dieron su confianza a una opción política para que llevara su voz al Senado de la República, que el valor de su voto, traducido en representatividad, es mucho menor, derivado de los efectos extremos de distorsión de una mayoría creada de manera artificial? Obién, que el valor de su voto depende de la forma en que las fuerzas políticas participan en una contienda electoral.

Ese contexto inédito y la forma en que se pretende realizar un ejercicio de asignación de senadurías a través del principio de representación proporcional, origina una legítima preocupación en cuanto a la marcada acentuación de lo que ha denominado la jurisprudencia de nuestro Alto Tribunal como efecto extremo de distorsión de la voluntad popular, que origina lo que señala Dieter Nohlen como una mayoría política excesivamente artificial.

Esa distorsión incide negativamente en los derechos políticos electorales de la ciudadanía a votar y ser votadas (previstos en el artículo 35, fracciones I y II, de nuestro Máximo Ordenamiento) que convergen en la asignación de cada uno de los escaños que conforman al Senado de la República.

Lo anterior, indudablemente obliga a la máxima autoridad administrativa electoral del país a preservar esos derechos humanos, previstos en el artículo primero constitucional, desde su ámbito competencial; mismo que, conforme con el criterio de nuestro Alto Tribunal, se traduce en realizar la interpretación de la normativa electoral que más favorezca a la persona, de entre las que resulten aplicables al derecho reconocido, y que armonice de mejor manera la finalidad constitucional que justifica la existencia del sistema de representación proporcional.

Para realizar esa interpretación, el INE debe partir de la premisa relativa a que el artículo 56, segundo párrafo, de la Constitución general, contiene un mandato expreso, y que no deja lugar a duda, en el sentido de que de 32 senadurías deben ser elegidas "según el principio de representación proporcional" y deja a la ley que materialice "las reglas y fórmulas para estos efectos". ¿Cuáles son esos efectos? Los relativos a materializar los fines de ese principio. La autoridad electoral debe hacer prevalecer los fines constitucionales sobre la regla.

Para desentrañar los fines del principio de representación proporcional, es imperativo que la autoridad administrativa electoral acuda a la jurisprudencia obligatoria de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la que ha sido constante y consistente (como se advierte de la jurisprudencia P.J. 70/98, de rubro: "MATERIA ELECTORAL. EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL COMO SISTEMA PARA GARANTIZAR LA PLURALIDAD EN LA INTEGRACIÓN DE LOS ÓRGANOS LEGISLATIVOS"; así como de las acciones de inconstitucionalidad 67/2015, 132/2020, 245/2020, 250/2020 y 140/2021, por nombrar los precedentes más recientes y categóricos) en establecer las siguientes directrices, en relación con las finalidades que persigue el sistema de representación proporcional en el contexto de un sistema "mixto":

Es instrumento del pluralismo, establecido en la Constitución general desde 1977 y permanece vigente, "a fin de que todas aquellas corrientes identificadas con un partido determinado, aún minoritarias en su integración, pero con una representatividad importante, pudieran ser representadas en el seno legislativo y participar con ello en la toma de decisiones, y, consecuentemente, en la democratización del país".

Su finalidad es procurar que la cantidad de votos obtenidos por los partidos corresponda, en equitativa proporción, al número de escaños a

GRÁFICA 2

**VALOR EN VOTOS DE CADA SENADURÍA POR PARTIDO POLÍTICO**

PARTIDO	SENAÐURÍAS	VOTACIÓN NACIONAL	VOTOS POR SENADURÍA
	60	24'484,943	408,082.38
	22	10'107,537	459,433.50
	16	6'530,305	408,144.06
	5	6'528,238	1'305,647.60
	14	5'357,959	382,711.36
	9	3'214,708	357,189.78
	2	1'363,012	681,506.00
<b>TOTAL</b>	<b>128</b>	<b>57'586,702</b>	<b>449,896.11</b>

que tenga derecho cada uno “y, entre otras cosas, evitar los efectos extremos de distorsión de la voluntad popular que se pueden producir en un sistema de mayoría simple y de esta forma, hacer prevalecer el pluralismo en la integración de los órganos legislativos”.

Se introducción “obedece a la necesidad de dar una representación más adecuada a todas las corrientes políticas que se manifiestan en la sociedad, así como para garantizar, en una forma más efectiva, el derecho de participación política de la minoría y, finalmente, para evitar los efectos extremos de distorsión de la voluntad popular que se pueden producir en un sistema de mayoría simple”.

Se encuentra integrado a un sistema compuesto por bases generales que garantizan efectivamente la pluralidad en la integración de los órganos legislativos, permitiendo la incorporación de

candidatos de los partidos minoritarios e, impiéndolo, que los partidos dominantes alcancen un alto grado de sobrerepresentación, lo que explica que, en algunos casos, se premia o estimula a las minorías y en otros se restringe a las mayorías.

El análisis de las disposiciones que lo contienen debe hacerse atendiendo no sólo a su texto literal, sino también al contexto que establece un sistema genérico con reglas diversas que deben analizarse armónicamente, en observancia a los fines y objetivos que se persiguen con la representación proporcional y al valor del pluralismo político que tutela.

De lo anterior, resulta claro que la jurisprudencia de nuestro Máximo Tribunal reconoce que en nuestro sistema representativo identificado como “mixto” se producen irremediables asimetrías derivadas de los triunfos obtenidos bajo el principio de mayoría relativa.

Sin embargo, también es categórica en establecer que, constitucionalmente, la representación proporcional es un mecanismo para que esa asimetría se reduzca, necesariamente, a su mínima expresión, a efecto de contrarrestar los efectos extremos de distorsión de la voluntad popular.

Una vez delimitado el contenido jurisprudencial obligatorio que le ha dado nuestro Máximo Tribunal al principio de representación proporcional, cobra pleno sentido que, al momento de materializar el mandato constitucional, el legislador federal, en el artículo 21 de la LGIPE, haga referencia a un sistema de distribución de representación proporcional “pura”, identificada por Dieter Nohlen como aquella que “aspira a una proporcionalidad muy alta y lo más exacta posible, excluyendo el uso de barreras naturales o legales de una altura que pueda impedir alcanzar tal grado de proporcionalidad”, lo cual se cumple

a cabalidad en el caso de las senadurías, y que el único límite previsto es un umbral mínimo y mediante una sola lista nacional, por lo que no existe variación entre distritos o circunscripciones electorales.

Esas directrices constituyen un parámetro ineludible que debe tomar en consideración la máxima autoridad administrativa electoral del país, a efecto de dotar de contenido al artículo 56 de la Constitución General, en relación con el diverso 21 de la LGIPE y su Acuerdo General INE/CG645/2023 que establece las bases para la asignación de senadurías bajo el principio de representación proporcional; realizando la interpretación más favorable para la ciudadanía que participó activa y pasivamente, en el pasado proceso electoral y que buscaron a una opción política como portavoz de sus anhelos y necesidades.

Esa interpretación implica que, en primer término, se realice la asignación de los escaños por representación proporcional “pura”, conforme con la fórmula de proporcionalidad integrada con los elementos relativos al cociente natural y resto mayor, que toman como base la votación obtenida por las fuerzas políticas que cumplen con los requisitos para participar en la asignación (fórmula que es reproducida en el referido Acuerdo General INE/CG645/2023).

También lo es que, una vez realizada la asignación, la autoridad administrativa electoral debe revisar si los efectos extremos de distorsión de la voluntad popular que se produjeron en las asignaciones previas (mayoría relativa y resto mayor) que reflejan una representatividad “artificial” se redujeron a su mínima expresión.

De no ser así, el mecanismo ordinario resultaría insuficiente y amerita ser armonizado a efecto de no vaciar de contenido la representación proporcional “pura” y preservar los derechos fundamentales en juego con la interpretación más favorable a la ciudadanía, que está obligada a realizar la máxima autoridad administrativa electoral, por mandato expreso del artículo 1 de la Constitución general y la jurisprudencia de nuestro Alto Tribunal.

La manera de conseguir lo anterior es a través de realizar los ajustes que sean pertinentes, para que la asignación de escaños cumpla con la proporcionalidad “pura”, esto es, la correspondencia a lo más cercana posible, entre votos y escaños, pues de lo contrario no se colmarían los fines que se persiguen con el sistema de representación proporcional, en los términos reconocidos por nuestro Alto Tribunal.

Ajuste que, además de lo ya relatado, encuentra sustento jurídico y se robustece con las siguientes premisas:

- Las complejidades y asimetrías que no eran previsibles para el legislador federal al momento en que aterrizó el mandato del Constituyente, mucho menos para la autoridad administrativa electoral en la etapa preliminar de preparación de la elección (ya que se construye en abstracto), mismas que derivaron en un efecto extremo de distorsión de la voluntad popular, que originó una mayoría política excesivamente artificial.

de representación proporcional pura, salvo que se demuestre lo contrario.

No realizar el ajuste propuesto, sin lugar a duda, implicaría dejar de observar el contenido de la representación proporcional a que hace referencia el artículo 56 de la Constitución general, misma que el legislador federal identifica como “pura” e implicaría un desacato a la obligación constitucional que tiene la Máxima Autoridad administrativa electoral de interpretar las normas de la manera que favorezcan a la ciudadanía con la protección más amplia a sus derechos político electorales.

De esa interpretación, sistemática, funcional y teleológica, depende que 6'528,238 (seis millones quinientos veintiocho mil doscientos treinta y ocho) voces de personas ciudadanas que otorgaron su voto de confianza a una opción política, encuentren la justa representación en la Cámara de Senadores, en correspondencia con el número de sufragios obtenidos en una elección, dotando de contenido al sistema de representación proporcional, como remedio a la flagrante desproporción entre votos y escaños que provoca un efecto extremo de distorsión e inobservancia a la voluntad popular, creando una mayoría política excesivamente artificial, injusta y antidemocrática, porque no pueden estar por encima de la Constitución y la ley convenios de coalición cuyos efectos desproporcionados ni siquiera se mencionan en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ciudad de México a martes 30 de julio de 2024.

Atentamente,  
Por un México en Movimiento  
Comisión Operativa Nacional

Dante Delgado  
Coordinador





# LA BANCADA NARANJA PRESENTA SU NUEVA AGENDA LEGISLATIVA

**DURANTE LA LXVI  
LEGISLATURA, LAS  
LEGISLADORAS Y  
LOS LEGISLADORES  
DE MOVIMIENTO  
CIUDADANO  
IMPULSARÁN UNA  
NUEVA OLA DE  
DERECHOS LABORALES,  
UNA AGENDA VERDE  
Y LA DIGNIFICACIÓN  
DE LAS CONDICIONES  
LABORALES DE LAS  
POLICÍAS LOCALES**

## COMUNICACIÓN SOCIAL DE MOVIMIENTO CIUDADANO

Las legisladoras y legisladores federales de Movimiento Ciudadano realizaron el 31 de agosto la Gran Plenaria para discutir la agenda legislativa con las causas que la Bancada Naranja impulsará en el Congreso de la Unión durante la LXVI Legislatura que comienza este primero de septiembre.

Durante la mañana, el coordinador nacional Dante Delgado y el excandidato presidencial Jorge Álvarez Mázquez dieron el mensaje de bienvenida a las y los legisladores naranjas de la Cámara de Diputados y del Senado de la República. Al encuentro también asistieron diputados y diputadas locales de Movimiento Ciudadano en todo el país.

Posteriormente, la plenaria tuvo la participación de destacadas personalidades públicas, quienes expusieron sus puntos de vista respecto al panorama del sistema político mexicano, la reforma al Poder Judicial, el rol de Movimiento Ciudadano como fuerza parlamentaria, la movilidad social y la agenda al 2030.

El periodista Ricardo Raphael señaló que Movimiento Ciudadano es la única fuerza emergente opositora al régimen de Morena y la única con la capacidad de ser el movimiento hacia la pluralidad que se aparte de la visión hegemónica del partido en el gobierno.

El Dr. Javier Martín Reyes, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, advirtió que el dictamen de la reforma constitucional al Poder Judicial busca purgarlo, capturarlo y debilitarlo. Aseguró que la reforma que el país necesita es una que cambie todo el sistema de justicia y toque a las defensorías públicas, las fiscalías y las policías locales.

El Dr. Mauricio Merino, director del Instituto de Investigación en Rendición de Cuentas y Combate a la

Corrupción de la Universidad de Guadalajara, sostuvo que Movimiento Ciudadano es la única opción de izquierda con un programa socialdemócrata y la única que opone al proyecto de Morena. Alertó que, con la reforma al Poder Judicial, la desaparición del INAI y el control del INE, Morena busca consolidar una autocracia electiva.

El Dr. Roberto Vélez Grajales, director ejecutivo del Centro de Estudios Espinosa Yglesias, presentó un diagnóstico sobre la movilidad social en el país. En ese sentido, refirió que la creación de un Sistema Nacional de Cuidados con un marco legal y esquemas de financiamiento y gasto con enfoque de derechos es indispensable para lograr la movilidad social.

Por su parte, la Mtra. Sofía Ramírez Aguilar, directora general de la organización "Méjico

¿Cómo Vamos?", enumeró cinco pendientes impositables para la próxima administración federal: 1. Incremento del PIB per cápita y un plan de desarrollo que integre al sur-sureste; 2. Considerar la energía eléctrica como un catalizador de inversión, generación de empleo y crecimiento económico; 3. Generar un mercado laboral dinámico con empleos de calidad y mayores ingresos e insertar a las mujeres en el mercado laboral formal y productivo; 4. Fortalecer la hacienda pública para la salud, educación, seguridad y el Sistema Nacional de Cuidados; 5. Respetar las reglas del juego que atraen las inversiones.

En la última parte del evento, el Secretario de Asuntos Legislativos y diputado electo, Pablo Vázquez Ahued, presentó la agenda de la Bancada Naranja, la cual contempla detener y revertir la militarización en seguridad y en la administración pública, reformar el sistema de procuración de justicia y los ministerios públicos, dignificar las condiciones laborales de las policías locales, regular la cannabis con enfoque de salud pública, y terminar con la prisión preventiva oficiosa y las políticas del populismo punitivo.

Asimismo, se propondrá una agenda verde para atender la emergencia climática, un marco integral para la transición a energías renovables y limpias, y una Ley General de Aguas con visión de derechos y sustentabilidad. También se impulsará un nuevo pacto fiscal que distribuya de manera justa a los estados los ingresos de la nación.

De igual manera se promoverá una nueva ola de derechos laborales que contemple licencias de paternidad, licencias para personas cuidadoras, licencias por menstruación, derechos para las y los deportistas, derechos para las y los trabajadores de plataformas digitales, el derecho al luto, seguro de desempleo, jornada laboral de 40 horas, vivienda digna y asequible, y pensión rural digna.

Durante la clausura de los trabajos de la Gran Plenaria, el coordinador del grupo parlamentario en el Senado, Clemente Castañeda, aseguró que la Bancada Naranja será la más grande en ideas, convicción y voluntad para hacerle frente a las regresiones autoritarias. Afirmó que Movimiento Ciudadano no dará ninguna causa por perdida mientras esté de por medio el futuro de México.

Al concluir, la diputada Ivonne Ortega, coordinadora parlamentaria en la Cámara de Diputados, sostuvo que la Bancada Naranja encabezará las causas que verdaderamente importan a la ciudadanía y añadió que todas las legisladoras y legisladores naranjas estarán a la altura de lo que 6.5 millones de personas esperan al haber votado por Movimiento Ciudadano. ■

# EFEMÉRIDES ■ SEPTIEMBRE

1

1939

Estalla la **Segunda Guerra Mundial** con la invasión de Alemania a Polonia.

2

1945

Se firma la **rendición de Japón**, a bordo de Acorazado Missouri, con lo que se da por terminada oficialmente la Segunda Guerra Mundial.

3

1934

Don Daniel Cosío Villegas funda el **Fondo de Cultura Económica**, una de las editoriales más importantes de México e Iberoamérica.

5

1860

Nace **Nicanor Parra**, uno de los poetas líricos chilenos más originales de la época actual, considerado uno de los mejores poetas de Occidente y creador de la "antipoesía". Autor, entre otras muchas obras, de *Cancionero sin nombre*.

7

1949

Fallece en la Ciudad de México el muralista **José Clemente Orozco**. Unido por vínculos de afinidad ideológica y por la propia naturaleza de su trabajo artístico a las controvertidas personalidades de Rivera, Siqueiros y Tamayo, José Clemente Orozco fue uno de los creadores que, en el fértil periodo de entreguerras, hizo florecer el arte pictórico mexicano gracias a sus originales creaciones, marcadas por las tendencias artísticas que surgió al otro lado del Atlántico, en la vieja Europa.

8

1768

Nace **Josefa Ortiz de Domínguez**, en Valladolid, hoy Morelia, Michoacán. Fue heroína de la Independencia de México, insurgente de dicho movimiento y esposa del corregidor de Querétaro, Miguel Domínguez. Fue una de las participantes en la conspiración de Querétaro.



## "MORIR ES NADA CUANDO POR LA PATRIA SE MUERE"

"NO HAY OTRA NOBLEZA QUE LA DE LA VIRTUD, EL SABER, EL PATRIOTISMO Y LA CARIDAD"

"QUE SE EDUQUE AL HIJO DEL LABRADOR Y DEL BARRENDERO COMO AL DEL MÁS RICO HACENDADO"

JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN

y pieza clave para el inicio de la lucha que encabezó el cura Miguel Hidalgo y Costilla en Dolores.

1824

Natalicio del español **Jaime Nunó**, autor de la música del "Himno Nacional Mexicano". En 1853, el gobierno de Santa Anna hizo un llamado a los poetas y compositores del país, con el propósito de escoger e instituir el Himno Nacional Mexicano, por ello el oficial Miguel Lerdo de Tejada convocó un concurso para componer

13

1847

Se les llama los **Niños Héroes** a seis cadetes mexicanos que fueron asesinados en la Batalla de Chapultepec, durante la Guerra Mexico-Estadounidense en la que participaron 46 cadetes; de estos, cinco

16

1810

El periodo de nuestra historia conocido como la **Guerra de Independencia** oficialmente

inicia la madrugada del 16 de septiembre de 1810, cuando el padre Miguel Hidalgo da el llamado "Grito de Dolores", y termina el 27 de septiembre de 1821 (11 años después) con la entrada triunfal del Ejército Trigarante, encabezado por Agustín de Iturbide y Vicente Guerrero, a una jubilosa Ciudad de México. El objetivo principal de este movimiento (armado y social) era liberar a nuestro territorio del yugo español y que, en cada rincón de la Colonia se olvidase por completo el concepto del virreinato.

1874

Nace **Ricardo Flores Magón**, político y periodista mexicano considerado precursor de la Revolución Mexicana. Su figura ha quedado como la de uno de los luchadores más integros y consecuentes con la causa de los trabajadores durante los tiempos de la Revolución.

1910

El presidente Porfirio Díaz inaugura en la ciudad de México la **Columna de la Independencia**. El monumento, conocido popularmente como "El Ángel", se encuentra en la Ciudad de México, en la glorieta donde confluyen la Avenida Paseo de la Reforma y las calles Río Tíber y Florencia. Inaugurado en 1910 para conmemorar el Centenario de la independencia de México, es uno de los monumentos más emblemáticos de la urbe y usado actualmente como un ícono cultural de la Ciudad de México y lugar de festejos y manifestaciones nacionales.

17

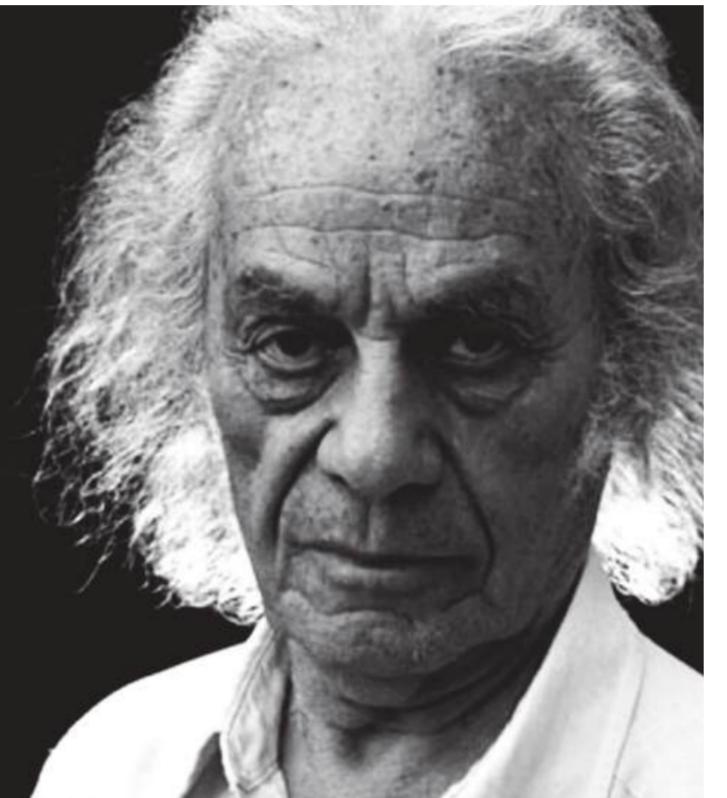
1964

Nace en la ciudad de Oaxaca, Oaxaca, el militar y político **Porfirio Díaz**, quien ejerció el cargo de presidente de México en nueve ocasiones. Antes de asumir la presidencia fue un militar destacado, que brilló por su participación en la Segunda Intervención Francesa en México. Combatió en la Batalla de Puebla, el Sitio de Puebla, la Batalla de Mihuatlán y en la Batalla de la Carbonera, entre otras. Tras el triunfo del segundo plan, Díaz asumió la presidencia. El 2 de julio de 1915 a la edad de 84 años Porfirio Díaz falleció exiliado en París. Sus restos descansan en el cementerio de Montparnasse de esa ciudad.

19

1985

Un **terremoto de 8.1 grados Richter** afecta la ciudad de México, provocando más de 10 mil muertos y decenas de miles de heridos. El terremoto sucedió un jueves a las 07:17:47 hora local. El epicentro se localizó en el Océano Pacífico mexicano, cerca de la desembocadura del río Balsas en la costa del estado de Michoacán, y a 15 kilómetros



de profundidad bajo la corteza terrestre. Ha sido el más significativo y mortífero de la historia escrita de nuestro país, y superó en intensidad y daños al registrado en 1957, que hasta entonces había sido el más notable en la Ciudad de México.

23

1939

Muere en Londres, **Sigmund Freud**. Fue un médico neurólogo austriaco de origen judío,

padre del psicoanálisis y una de las mayores figuras intelectuales del siglo XX. Su interés científico inicial como investigador se centró en el campo de la neurología, derivando progresivamente sus investigaciones hacia la vertiente psicológica de las afecciones mentales, de la que daría cuenta en su consultorio privado.

1973

Muere el poeta chileno **Pablo Neruda** a los 69 años, autor de los 100 sonetos de amor. Es un

28

1573

BIEN, Y AHORA, ¿QUÉ NOS LIBERARÁ DE NUESTROS LIBERADORES?"

**"BUENAS NOTICIAS, LA TIERRA SE RECUPERA EN UN MILLÓN DE AÑOS. SOMOS NOSOTROS LOS QUE DESAPARECEMOS"**

"LA POESÍA FUE UN OBJETO DE LUJO, PERO PARA NOSOTROS ES UN ARTÍCULO DE PRIMERA NECESIDAD: NO PODEMOS VIVIR SIN POESÍA"

NICANOR PARRA

Nace el pintor y escultor italiano Michelangelo Buonarroti, mejor conocido como **Miguel Ángel**. Fue un arquitecto, escultor y pintor italiano renacentista, considerado uno de los más grandes artistas de la historia tanto por sus esculturas como por sus pinturas y obra arquitectónica. Desarrolló su labor artística a lo largo de más de 70 años entre Florencia y Roma, que era donde vivían sus grandes mecenas, la familia Médici de Florencia y los diferentes papas romanos.

1810

Las fuerzas insurgentes toman la **Alhondiga de Granaditas**, gracias a la ayuda de Juan José Martínez, "El Pipila", quien fuera barretero en la mina de Mellado e insurgente en la Independencia de México. Formó parte de las filas del ejército de Miguel Hidalgo, y participó en la Toma de la Alhondiga. Se dice que murió a causa del polvo y gases de la mina a la que regresó a trabajar años después. Falleció el 26 de julio de 1863.

29

1547

Nace el escritor español **Miguel de Cervantes Saavedra**. Fue un soldado, novelista, poeta y dramaturgo español. Es considerado el autor más importante de la literatura en lengua española.

21

derado la máxima figura de la literatura española y es universalmente conocido por haber escrito *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*, que muchos críticos han descrito como la primera novela moderna y una de las mejores obras de la literatura universal, además de ser el libro más editado y traducido de la historia, sólo superado por la Biblia. Se le han dado los sobrenombres de "Príncipe de los Ingenios" y "Manco de Lepanto".

30

1765

Nace en Valladolid (hoy Morelia) **José María Morelos y Pavón**, héroe de la Independencia de México. Religioso, político y militar mexicano, que asumió el liderazgo del movimiento independentista tras la muerte en 1811 del cura Hidalgo (a cuya causa se había unido en 1810) y obtuvo importantes victorias. Con buena parte del sur del país bajo su control, Morelos trató además de dar forma política a sus ideales de justicia e igualdad a través del Congreso de Chilpancingo (1813), donde se formuló la declaración de independencia, se otorgó a Morelos un amplio poder ejecutivo y puso las bases para una Constitución liberal y democrática que sería aprobada en 1814.

1900

Nace el actor de cine y compositor **Joaquín Pardavé Arce**, en Pénjamo, Guanajuato. Su primer papel lo obtuvo a la edad de cuatro años en la obra *La Cara de Dios*. También era compositor, comenzó a escribir cuando contaba con 16. Escribió varias canciones para su esposa como: *Plegaria, Bésame en la Boca, Negra Consentida o Varita de Nardo*. Falleció el 20 de Julio de 1955, en la Ciudad de México. Después de su muerte comenzó el rumor de que fueron exhumados sus restos y en su ataúd había rasguños, lo cual sugirió que lo habían enterrado vivo.



**CONFÍA EN EL TIEMPO, QUE SUELLE DAR DULCES SALIDAS A MUCHAS AMARGAS DIFICULTADES"**

"AMOR Y DESEO SON DOS COSAS DIFERENTES: QUE NO TODO LO QUE SE AMA SE DESEA, NI TODO LO QUE SE DESEA SE AMA"

"DEMASIADA CORDURA PUEDE SER LO PEOR DE LAS LOCURAS, VER LA VIDA COMO ES Y NO COMO DEBERÍA DE SER"

MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

# TRUMAN CAPOTE: UN ESCRITOR CON SANGRE FRÍA

**“CUANDO DIOS LE ENTREGA A UNO UN DON, TAMBIÉN LE DA UN LÁTIGO; Y EL LÁTIGO ES ÚNICAMENTE PARA AUTOFLAGELARSE”**



ARTURO  
SÁNCHEZ  
MEYER

[TWITTER](#)

@MEYERARTURO

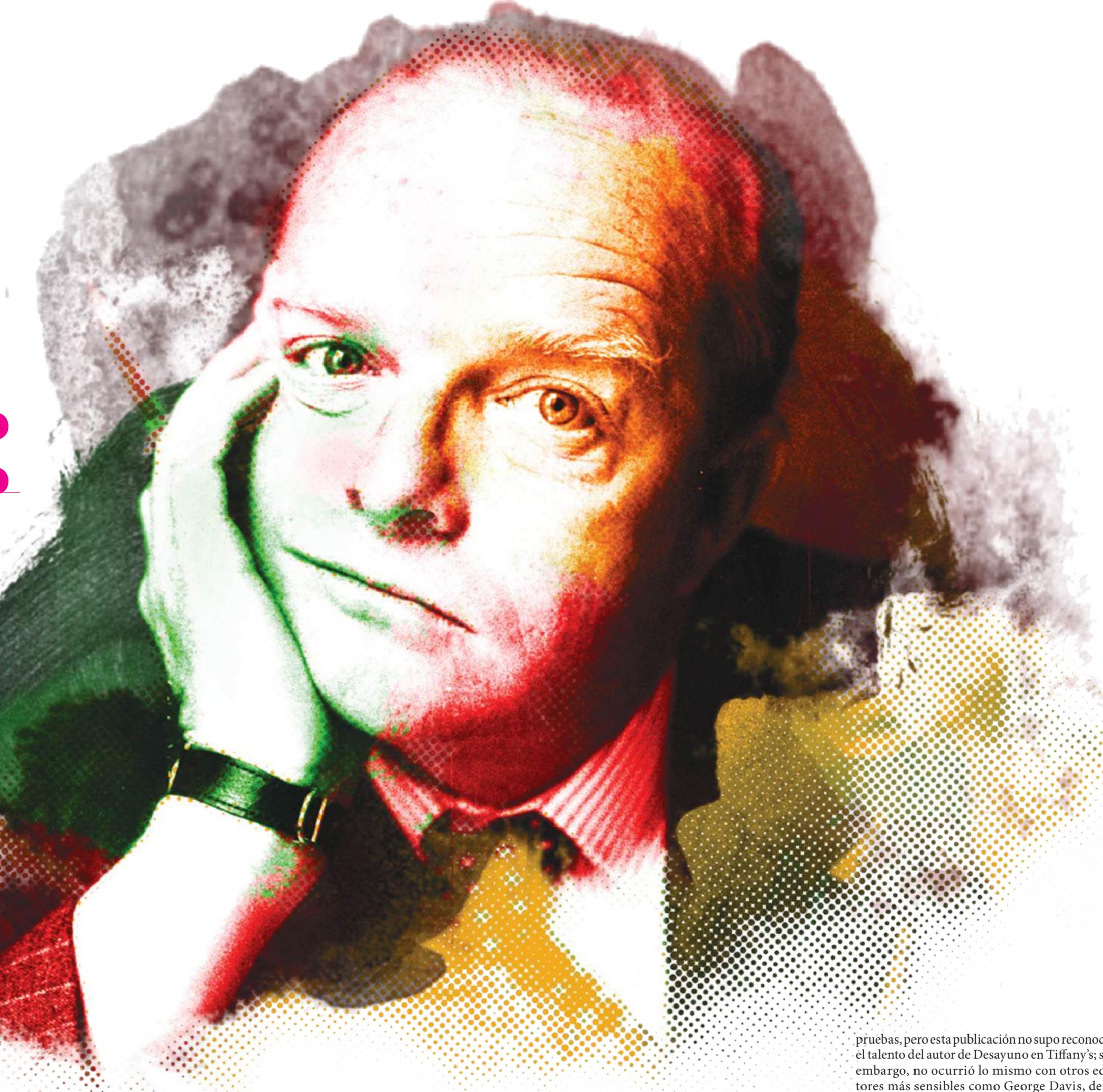
Soy alcoholíco. Soy drogadicto. Soy homosexual. Soy un genio". Es la definición que hace de sí mismo el escritor Truman Capote (1924-1984), en su célebre autorretrato "Vueltas nocturnas. O experiencias sexuales de dos gemelos siameses". Esta frase lapidaria

define casi a la perfección la vida de uno de los más grandes y controvertidos escritores de los últimos tiempos.

Capote nació en Nueva Orleans y el apellido paterno con el que lo registraron no fue el mismo con el que más tarde se hizo famoso como periodista y escritor. Debido al constante abandono de su madre, Truman creció al cuidado de tres tías solteras en un pequeño pueblo de Alabama. En 1932 se mudó a Nueva York con su madre y el

segundo marido de ésta, Joe Capote, un hombre amable e inteligente a quien el narrador norteamericano reconoce como su verdadero padre y adopta su apellido de manera legal. Así, muere Truman Streckfus Persons y nace el personaje que se convertirá en uno de los referentes más importantes de la literatura en todo el mundo: Truman Capote.

A los 17 años consiguió trabajo en la revista The New Yorker, como ayudante de corrector de



letras. "[...]sólo me interesaban cuatro cosas: leer libros, ir al cine, bailar claqué y hacer dibujos. Entonces, un día comencé a escribir, sin saber que me había encadenado de por vida a un noble, pero implacable amo. Cuando Dios te entrega a uno un don, también le da un látigo; y el látigo es únicamente para autoflagelarse". Escribe en la introducción de su libro Música para Camaleones.

A los 17 años consiguió trabajo en la revista The New Yorker, como ayudante de corrector de

pruebas, pero esta publicación no supo reconocer el talento del autor de Desayuno en Tiffany's; sin embargo, no ocurrió lo mismo con otros editores más sensibles como George Davis, de la revista Mademoiselle, donde Truman publicó su relato "Miriam", que lo hizo acreedor al premio O'Henry y sedujó a la crítica. A los 21 años Truman Capote era ya uno de los escritores más solicitados y famosos en el mundo de las letras norteamericanas.

Mucho tiempo antes de que Capote probara el éxito y los aplausos, ya había reflexionado

bastante sobre la escritura y sus sacrificios; "averigüé la diferencia entre escribir bien y escribir mal; y luego hice otro descubrimiento más alarmante todavía: la diferencia entre escribir bien y el arte verdadero; es útil pero brutal [...]. Así como algunos jóvenes practican el piano o el violín cuatro

o cinco horas diarias, igual me ejercitaba yo con mis plumas y papeles".

Es por esta práctica que Truman alcanzó a tan corta edad una calidad de escritura enorme, misma que deja asombrados a quienes lo leen. Pero para el periodista de Nueva Orleans, su pericia con la pluma no tiene nada de misterioso. "Es sorprendente que alguien tan joven pueda escribir tan bien (comenta la gente) ¿Sorprendente? ¡Sólo había estado escribiendo día tras día durante catorce años!".

Su carrera literaria alcanzó la cumbre cuando, en 1959, el olfato periodístico de Truman Capote lo llevó hasta Holcomb, un pequeño pueblo de Kansas, donde había ocurrido una matanza inédita: Perry Smith y Dick Hickok habían entrado a la casa de la familia Clutter y mataron a todos los que ahí vivían, incluidos los dos hijos adolescentes del matrimonio Clutter, a quienes les dispararon en la cabeza con una escopeta.

Mediante la combinación de técnicas de ficción y el relato real de los hechos, Capote escribió el libro más famoso y aplaudido de toda su carrera: A sangre fría. Con esta novela Truman Capote no solo se convirtió en el escritor más famoso de Estados Unidos, también creó un nuevo género literario: la "novela real", un estilo de escritura que toma los elementos de la novela para narrar hechos verídicos.

"Mucha gente pensó que yo estaba loco por pasarme seis años vagando a través de las llanuras de Kansas; otros rechazaron de plano mi concepción de la novela real declarándola indigna de un escritor serio [...] fueron largos veranos y crudos inviernos [...] luego resultó que tenía un libro. Varios críticos se quejaron de que 'novela real' era un término para llamar la atención, un truco publicitario, y de que en mi obra no había nada nuevo ni original", comenta Capote sobre A sangre fría.

Amado y odiado, admirado y despreciado, Truman Capote nunca pasó inadvertido. "Soy del tamaño de una escopeta y hago el mismo estruendo" solía decir el novelista. Su abierta homosexualidad, sus extravagantes gustos y su estrecha amistad con la "realeza norteamericana" de la época –son famosos los retratos que Truman escribió sobre personajes como Marlon Brando, Elizabeth Taylor, Marilyn Monroe, Coco Chanel, etcétera– lo mantuvieron siempre dentro de una vorágine de chismes, fiestas desmedidas y desencuentros amorosos.

En una "auto entrevista", Capote se pregunta en qué le gustaría reencarnar, a lo que responde: "En un pájaro; preferiblemente, en un buitre. Un buitre no tiene que molestarse por su aspecto o capacidad para gustar y seducir; no tiene que darse aires. De todos modos, no va a gustar a nadie; es feo, indeseable, mal acogido en todas partes. Eso deja una libertad considerable".

En agosto de 1984, un mes antes de cumplir 60 años, Truman Capote, preso de una depresión imparable, murió de una sobredosis. Mucho antes de este trágico final, Capote –que lo tenía todo previsto– ya había pensado en lo que debía decir su epitafio: "Intenté librarme, pero no pude".

# EL ARTE EN LAS VEGAS: ¿UN WIN-WYNN?

**LA SOFISTICACIÓN ANTE EL CONSUMO TIENE UN INGREDIENTE TODAVÍA MÁS ADICTIVO: EL MODELO ASPIRACIONAL. Y AQUÍ, JUSTAMENTE, ES DONDE EL ARTE PUEDE JUGAR UN ROL IMPORTANTE**

## PRIMERA PARTE



ADRIANA SÁNCHEZ

**E**l mundo del arte está formado de elementos tan variados como los que rodean la vida del ser humano. Con la obra como centro, el autor, el receptor, el contexto histórico, la industria, entre muchos otros factores, son planetas circundantes que, girando a su alrededor, en ciertos casos influyen en su órbita más que en otros.

Una de esas esferas circundantes es, por supuesto, el dinero, y otra el estatus (o el prestigio), mismas que pueden estar o no vinculadas entre sí. Por supuesto que la relación es siempre controversial y en muchos casos vista como una especie de corrupción de la esencia propia del arte. Sin embargo, como cualquier elemento vital para la humanidad, su destino está ligado al poder.

Tal vez una de las expresiones más contundentes de esta relación es la que se observa en las subastas millonarias de obras de arte, un mundo de escándalo y misterio que por supuesto no define el valor intrínseco de una obra, pero sí puede funcionar como un referente de su impacto en la historia, una especie de termómetro que, nos guste o no, muestra en una escala de valores tangible su apreciación en determinados contextos.

Quizá el factor imprescindible para que exista un vínculo exorbitante entre arte y dinero sea la fama, otro planeta circundante y especialmente caprichoso en el universo del arte (y en realidad en el de cualquier disciplina). Por lo tanto, un ejemplo muy ilustrativo de estas relaciones en los últimos tiempos debe ligar a autores de renombre mundial como Monet, Renoir o Picasso, con una ciudad y un personaje central rodeados de fama: Las Vegas, Nevada, y Steve Wynn.

## LA CAPITAL DEL ENTRETENIMIENTO MUNDIAL

La fama de la ciudad de Las Vegas como un oasis en medio del desierto se ha ido alimentando a



Fotografías: Priscila Granados



sí misma, su lógica es infalible: los visitantes llegan a buscar entretenimiento, lo prohibido, lo inmediato, lo estimulante; a mayor oferta y variedad la fama de ser el lugar donde “todo se puede todo el tiempo” aumenta y, por lo tanto, la cantidad de visitantes que invierten en este destino para buscar entretenimiento ha sido cada vez mayor.

Así, los casinos inmensos, los shows espectaculares y la incansable vida nocturna han llevado consigo una exigencia cada vez mayor de oferta de alojamiento, gastronómica y cultural. Esta última no se refiere necesariamente a propuestas artísticas, las cuales, como se verá más adelante, son muy bien aceptadas siempre y cuando cumplan con la característica principal, la de entretener.

Lo cierto es que la tendencia ante tanta oferta de experiencias que prometen novedad y gratificación inmediata es la saturación, y una muy buena manera de distinguirse del resto en un mar de estímulos de todo tipo es a través de la exclusividad. Claro que hay experiencias al alcance de todas las carteras, sin embargo, la sofisticación ante el consumo tiene un ingrediente todavía más adictivo: el modelo aspiracional. Y aquí, justamente, es donde el arte puede jugar un rol importante.

## EL REY MIDAS DEL DESIERTO

En todo este proceso de expansión y sofisticación de Las Vegas surge una figura fundamental: Stephen Alan Wynn, mejor conocido como Steve Wynn. Este empresario estadounidense es uno de los principales responsables de que el “Strip” de Las Vegas luza los enormes complejos hoteleros y casinos que pueden verse hoy en día. Su estrategia: las denominadas “tarifas basura”.

“Para satisfacer a un grupo demográfico cada vez más acostumbrado que visitaba Las Vegas, Wynn se embarcó en el concepto más ambicioso del Strip hasta la fecha: el Mirage, con más de tres mil habitaciones, un volcán gigante que explotaba en la fachada, animales exóticos en vivo y, finalmente, entretenimiento durante todo el año que atraía a huéspedes no siempre interesados en el juego”, narra David Danzis en Las Vegas Review-Journal en Español.

Y continúa: “El proyecto se financió con tarifas basura, lo que asustó a Wall Street. Ningún otro proyecto de casino se había acercado a los 630 millones de dólares que costó la creación de Wynn. El Mirage abrió sus puertas el 22 de noviembre de 1989 y fue instantáneamente un éxito comercial y financiero. Según datos del sector, las visitas a Las Vegas aumentaron un 16 por ciento en 1990, lo que sigue siendo uno de los mayores incrementos interanuales, en términos porcentuales, de la historia de la ciudad”.

Este fue el comienzo de un modelo que ha sido imitado desde entonces por muchos otros empresarios en el sector del juego, logrando llevar la estrategia a gran escala y fondear otros proyectos con este tipo de inversión. Pero en su momento, cuando comenzaba el Mirage, muchos dudaban que Steve Wynn fuera un visionario, lo veían más bien como un negociante con un golpe de suerte, pero incapaz de superar el millón de dólares diarios que necesitaba para satisfacer su deuda. “En una entrevista concedida en 1996 a CNN Money, Wynn rebatió a los primeros escépticos del Mirage diciendo: ‘¿Cómo podría alguien entender Disneyland si lo único que ha visto es el muelle de Santa Mónica?’”, escribe David Danzis.



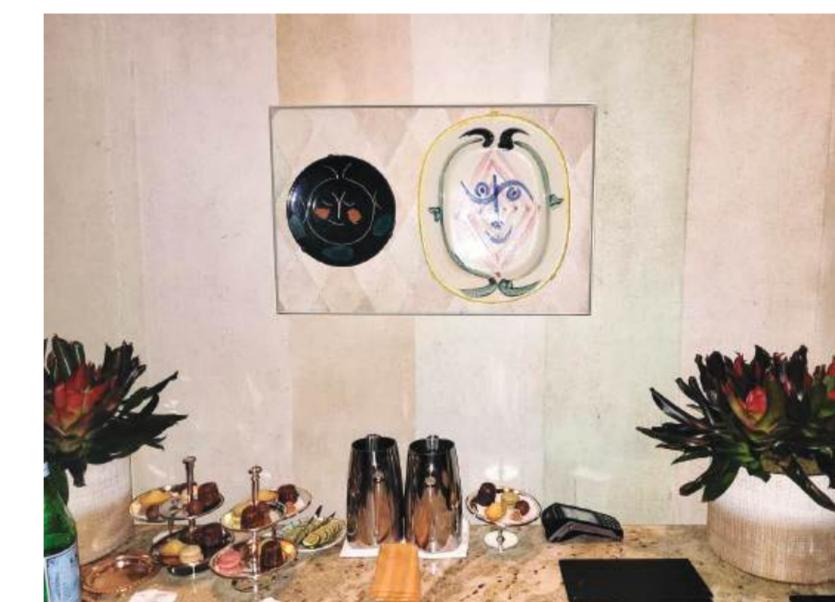
## LOS CONTRASTES DEL ARTE EN LA “CIUDAD DEL PECADO”

Queda claro que la visión de Steve Wynn de convertir a Las Vegas (o por lo menos al Strip) en el destino más exitoso para el juego abrió la caja de Pandora para la gran oferta que hoy podemos atestiguar, pero el empresario tenía más ases bajo la manga además de las “tarifas basura” para lograr una explosión del turismo que no solo viviera la experiencia, sino que regresara a buscar más.

En su travesía de empresario a magnate, Wynn comenzó a hacerse famoso como coleccionista de arte, sin embargo, no se trataba de una característica estrañafalaria más de un millonario, la estrategia iba más allá.

En entrevista con Charlie Rose en “The power of questions” (1997), Wynn respondió ante el cuestionamiento sobre las famosas obras de arte que había adquirido por sumas millonarias: “Pienso que la relación de las bellas artes con la psique de los ciudadanos del mundo no es un asunto esotérico que interesa solo a los pocos dilettantes que van a los museos. Creo que las bellas artes tienen un atractivo poderoso y fundamental”.

Tal vez podamos creer que existe un empresario con alma de artista en algún lugar del mundo, pero Charlie Rose intuía que el afán de Wynn por exponer estas obras de arte en sus complejos hoteleros tenía una razón menos filantrópica. Al respecto, Wynn contestó: “Espero que las obras de arte en el Mirage y en el Bellagio despierten otro



aspecto en la gente y que digan, ‘vamos a verlo, he escuchado que este lugar es especial, tiene todas esas grandes pinturas abiertas al público, gratis, en el lobby’, y tal vez la gente se va a hacer una idea diferente, si no de las Vegas, por lo menos de nuestras propiedades”.

Ahí estaba el sello del modelo aspiracional que a la fecha sigue atrayendo miles de turistas, sin embargo, al parecer el propio Wynn se había sorprendido del poder del arte: “Nunca me di cuenta de lo bueno que iba a ser realmente [...] los guardias de seguridad, los comerciantes en el área donde mantenemos las obras temporalmente, los chicos de mantenimiento que trabajan en la iluminación, cada uno de ellos ahora está interesado en Monet, Renoir, Picasso, Matisse y Modigliani. Estoy... estoy totalmente atónito por la amplia y

fuerte respuesta de todos, no sólo la mía. Es mucho mejor de lo que jamás pensé. Mucho mejor. Mi vida y la vida de mi familia y amigos se han enriquecido enormemente al tener la proximidad a estas pinturas, que espero se contagie a todos los demás también”.

Un rayo de esperanza se asoma en las palabras del magnate, un modelo en el que reina la utilidad sin excluir el afán genuino por difundir el arte que toca vidas. Pero este optimismo no iba a durar mucho tiempo.

En mayo del 2008, después de siete años en el Strip, el Guggenheim Hermitage Museum, filial del museo de Nueva York, que había sido instalada en el hotel Venetian, cerró sus puertas. Ante los cuestionamientos por una gran pérdida, no solo cultural sino económica, los críticos argumentaron que los directivos del museo nunca se molestaron en entender a la comunidad de Las Vegas, dedicándose a montar exposiciones de último minuto.

En el diario Las Vegas Sun, Kristen Peterson, narró sobre el tema que, en contraste a lo ocurrido con el Guggenheim, “la Galería de Bellas Artes del Bellagio que se encuentra cruzando la calle nunca pareció tener otros problemas además de control de las multitudes cuando abrió sus puertas a la masa de personas que esperaron una hora para comprar boletos y otra hora para entrar al museo. Pero la Galería del Bellagio, aseguró Lumpkin [directora del Museo de Arte de las Vegas], nunca se estableció la meta de ser una institución sin fines de lucro, y la mística de Steve Wynn continuó atrayendo multitudes”.

La misma Libby Lumpkin entrevistada por Peterson durante el escándalo del Guggenheim se lamentó un año más tarde sobre el cierre del Museo de Arte de las Vegas, que había abierto sus puertas al público 59 años antes. Sobre este segundo balde de agua fría a la comunidad artística de Las Vegas, el diario Portafolio aseguró: “En Las Vegas hay museos dedicados al neón, a las máquinas tragamonedas, a los autos de colección e incluso al famoso artista Liberace, pero desde el mes pasado la ‘ciudad del pecado’ se convirtió en la mayor área metropolitana de Estados Unidos sin un museo público de arte”.

Entre los cuestionamientos que surgieron al respecto, las culpas que fueron y vinieron de los directivos a la comunidad y viceversa suscitaron que la conversación en torno al arte en la ciudad tomara el foco por un tiempo, no se llegó a una conclusión clara, lo que sí se pudo demostrar es que en Las Vegas hay lugar para el arte gratuito y expuesto al público, siempre y cuando permanezca custodiado por la “mística” de Steve Wynn.

# Consolidar desde el ámbito familiar un trato amigable con la biodiversidad

SE CONSIDERA IMPORTANTE DESTACAR Y SUBRAYAR QUE LA GRAN DIVERSIDAD DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES, INICIATIVAS, PROGRAMAS Y ACCIONES TENDRÍAN DIVIDENDOS MÁS FAVORABLES SI AL INTERIOR DEL ÁMBITO HOGAREÑO SE FOMENTARA UNA RELACIÓN CON LA DEFENSA O CUIDADO DE LA BIODIVERSIDAD

RODRIGO MENDOZA MARTÍNEZ

**A**nte los eventos climáticos que cada día están evidenciando la necesidad de acción desde todos los ámbitos, es cierto que se han emitido ordenamientos jurídicos que involucran a los tres niveles de gobierno, así como también se han constituido instituciones que actúan en función de los acuerdos a sus ámbitos de responsabilidad, considerando para ello los recursos que se le asignen dentro del presupuesto de egresos de cada año.

Sin embargo, es importante precisar, tal como lo menciona el texto Recursos naturales, medio ambiente y sostenibilidad: 70 años de pensamiento de la CEPAL: “[...] la dificultad de avanzar hacia un estilo de desarrollo que logre gobernar en forma inteligente los recursos naturales, que conjugue la expansión del bienestar con mejores servicios públicos para todos y que reduzca de manera sustancial la concentración de la riqueza y la desigual apropiación del crecimiento económico entre los distintos actores productivos [...]”



manera distinta la relación que la especie humana establece con las otras especies vivientes con las que cohabita en el planeta.

Por ello se considera importante destacar y subrayar que la gran diversidad de estudios, investigaciones, iniciativas, programas y acciones tendrían dividendos más favorables si al interior del ámbito hogareño se fomentara una relación con la defensa o cuidado de la biodiversidad, o bien, con el correcto manejo de los desechos que, como familia, se generan. Tal como afirma Conopóima Moreno, Y. C. en El papel de la familia en la formación de valores ambientales: “La familia se erige como núcleo central de las sociedades, donde sus integrantes y en especial a los hijos se les inculcan formas de comportamiento, que van a dar lugar a su accionar dentro de un campo de ciertas reglas, a la asunción de determinados valores, al desarrollo de hábitos específicos y el apreciar o desestimar todo cuanto le rodea [...]”

Resulta necesario destacar que desde los distintos niveles de educación de carácter formal se han multiplicado los esfuerzos con el fin de generar un mayor compromiso de las y los educandos, sus docentes y sus niveles directivos, con la biodiversidad, los ecosistemas y el replanteamiento de todas aquellas actitudes que continúan siendo letales para los procesos de carácter ambiental.

Sea esto en la currícula por asignatura o de manera transversal, así como también mediante la realización de actividades puntuales al respecto. Dada la impostergable necesidad de avanzar hacia una realidad que apunte a la consolidación y profundización de las actitudes que desde distintos ámbitos se promueven y se reivindican con respecto a los procesos de adaptación y mitigación del cambio climático.

Los esfuerzos referidos desde hace varios años se han venido acompañando de propuestas y acciones provenientes de quienes, desde sus espacios académicos, de investigación o comunitarios, se han comprometido para que se conciba de una

## JULIO, MES DE LAS BIBLIOTECAS



MARÍA TERESA  
OCHOA MEJÍA  
DIPUTADA  
CIUDADANA  
"COMISIÓN  
BICAMARAL  
DEL SISTEMA  
DE BIBLIOTE-  
CAS DEL CON-  
GRESO DE LA  
UNIÓN"

**A**migas y amigos, este espacio fue pensado como una ventana de difusión al quehacer bibliotecario en el universo del libro y la lectura, por lo que en esta ocasión, con especial cariño, comparto con ustedes algunas ideas.

Observé que en el mes de julio coinciden fechas muy significativas, de ahí que podamos decir que julio es el mes de las bibliotecas y reflexionar desde distintos ángulos la amplia gama de la actividad bibliotecaria que existe en nuestro país.

El 20 de julio se celebra el Día Nacional del Bibliotecario, así como la fundación de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía (ENBA), que este año cumplió 79 años. Además, la Asociación Mexicana de Bibliotecarios A. C. (AMBAC) celebró su primer centenario de tradición bibliotecaria como la más antigua y sólida en la materia.

Por otro lado, la Biblioteca Legislativa del Palacio Legislativo de San Lázaro celebró 25 años de servicio especializado. Cabe mencionar que en México la formación en bibliotecología oferta hasta el grado de Doctorado y se cuenta con el Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información de la Universidad Nacional Autónoma de México, lo que en su conjunto es una imagen de la sólida presencia e importancia de la figura de la biblioteca en nuestro país.

A esta postal que les describo habría que añadir que, también en el mes de julio, se llevó a cabo la VI-II Reunión Plenaria de la Red de Bibliotecas y Archivos del Centro Histórico de la Ciudad de México (RBACH) en el Senado de la República para refrendar su compromiso con el desarrollo cultural y acadé-

**EN EL MES DE JULIO SE LLEVÓ A CABO LA VIII  
REUNIÓN PLENARIA DE LA RED DE BIBLIOTECAS  
Y ARCHIVOS DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO (RBACH) EN EL SENADO DE LA  
REPÚBLICA PARA REFRENDAR SU COMPROMISO  
CON EL DESARROLLO CULTURAL Y ACADÉMICO  
EN EL ACCESO A LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DEL  
CONOCIMIENTO COMPARTIDO DE ACERVOS**



mico en el acceso a la información a través del conocimiento compartido de acervos, la colaboración en proyectos de difusión de los fondos bibliográficos y de los servicios, así como la capacitación y colaboración entre las instituciones que hizo posible que las Cámaras del Congreso en esta LXV Legislatura pudiesen hacer a la efectiva articulación del

Sistema de Bibliotecas del H Congreso de la Unión y Legislativa de la Cámara de diputados y del Senado de la República "Melchor Ocampo". Al mismo tiempo ofreció la oportunidad de refrendar lazos de amistad entre la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión con los integrantes de esta importante Red de Bibliotecas,



con las Instituciones Pùblicas gubernamentales, culturales, locales, federales y de la iniciativa privada, académicas y de investigación.

Se trata de un ejercicio inédito en su tipo, ya que esta iniciativa nació de la amistad de un grupo de colegas que desde hace más de dos décadas comenzaron a reunirse para intercambiar alternativas y apoyarse profesionalmente en sus tareas cotidianas en septiembre de 2014, cuando en Senado de la República arropó este esfuerzo formalizando sus actividades en un Memorándum de Entendimiento con las primeras instituciones integrantes. Cuatro años más tarde, la Cámara de Diputados impulsó en el Proyecto de Egresos de la Federación una partida para que la Red pudiese contratar un proveedor que les permitiera contar con una plataforma digital de difusión y es así como nació "La Gran Biblioteca de la Ciudad de México". Por razones administrativas, finalmente el apoyo para alcanzar este objetivo fue otorgado por el Fideicomiso de la Ciudad de México.

Debo resaltar un privilegio adicional de todas estas bibliotecas y archivos, ya que, al estar asentados en el Centro Histórico de la Ciudad de México, sus inmuebles están catalogados como patrimonio intangible de la humanidad.

Amigas, amigos bibliófilos, vaya desde aquí una atenta invitación a asomarse a esa magnífica ventana de conocimiento al visitar esta gran red de bibliotecas y saber que a través de internet también se proporciona el acceso a conocer la Gran Biblioteca de la Ciudad de México, les aseguro que será una gran experiencia. ■